Si autem per Alchimiam fieret verum aurum, non esset illicitum ipsum pro vero vendere. Antes bien la condicional *si fieret*, parece que supone que efectivamente no se hace.

RACIONALIDAD DE LOS BRUTOS.

DISCURSO NONO.

§. I.

1 DE Polo à Polo se apartaron unos de otros algunos Philosofos en sus opiniones, respecto de los Brutos. Unos están tan liberales con ellos, que les conceden discurso; otros tan escasos, que les niegan aun sentimiento. ¡Discordia portentosa! Pero otra mayor, y mas admirable hay en la presente materia.

2 Haviendo, como decimos, Philosofos, que les niegan sentimiento à los Brutos, hay otros que conceden, no solo sentimiento, mas tambien conocimiento à las plantas. Tan extravagantes, y tan confusas son nuestras idéas. De esta opinion fueron tres famosos Philosofos de la antiguedad, Anaxagoras, Demócrito, y Empedocles, segun testimonio de Aristoteles, (*lib.* 1. *de Plantis*) y en nuestros dias la renovó Andrés Rudigero en el libro, que intituló: *Physica Divina*, impresso en Francfort año de mil setecientos y diez y seis.

3 En quanto à la opinion que les atribuye à las Plantas sentimiento, y apetito, el mismo Aristoteles en

el lugar citado dice, que assintió à ella su Maestro Platón; y añade, que aunque tiene esta opinion por falsa, pero no por disparatada: *Paradoxus igitur est, quamvis non adeò temerè erret ejus intentio, qui plantis sensum, appetitumque tribuendum esse ita existimavit.*

4 Reproduxo esta opinion, havrá cosa de un siglo, el célebre Dominicano Fr. Thomás Campanela, quien no solo à las plantas, mas tambien à todas las cosas elementales atribuyó facultad sensitiva, fundado en la razon (verdaderamente futil) de que siendo los animales sensitivos, era preciso lo fuessen tambien los quatro Elementos de que constan, porque no puede dár la causa al efecto, sino lo que tiene en sí misma. Si el argumento fuesse bueno, probaría, que los quatro Elementos son, no solo sensitivos, sino racionales, porque el hombre, que consta de ellos, es racional.

5 Algunos Philosofos modernos se aplicaron al mismo sentir, entre ellos el famoso Physico Francisco Redi. Su principal fundamento consiste en la analogía, que observaron entre la organizacion interna de las plantas, y de los animales. Manuel Konig, Doctor Medico de Basiléa, despues de los grandes Anatomicos Bartholino, y Malpighi, trató largamente esta materia, exponiendo como en las plantas se hallan venas, nervios, vasos, è instrumentos destinados para la respiracion, para la coccion, y digestion de los alimentos; para la circulacion del jugo nutricio, para la expulsion del excrementicio, para la generacion; hasta descubrir en una planta el utero con sus trompas, y las pares con todas las tunicas, que circundan el feto. En fin, nada echa menos en las plantas, respecto de los animales, sino los instrumentos, que sirven al movimiento progresivo, y à la formacion de la voz.

BUAH

6 A la verdad, como todo lo demás se ajustasse, estas dos ultimas circunstancias no harian mucha falta, pues las Ostras, que ciertamente son animales, ni tienen voz, ni movimiento progresivo. Y ahora hago reflexion sobre un lugar de Aristoteles en el libro tercero de la Generacion de los Animales, donde parece que concede à las plantas las mismas facultades que à las Ostras, diciendo, que las plantas son las Ostras de la tierra, y las Ostras las plantas de la agua: *Quasi plantæ Ostrea terrena, Ostrea plantæ aquatiles sint.*

7 La experiencia del que llaman *Arbol sensitivo*, dá mas ayre à la sentencia de aquellos Physicos, que el testimonio alegado de Aristoteles. Diósele este epitheto à aquel arbol, como tambien el de *Pudico*, porque llegando qualquiera à tocarle, retira con estridor hojas, y ramas, como afectando fuga, y sentimiento de la ofensa. En el Istmo, ò estrecho de tierra, que divide la America Septentrional de la Meridional, entre *Nombre de Dios*, y Panamá, dice Roberto Boyle, que hay una selva entera de estos arboles. Lo mismo se nota en una planta, llamada *Seta Marina*, que se halla en algunos parages de Italia, de quien dá noticia Konig, citado arriba. Pero lo mas singular, y mas persuasivo que he leído sobre la presente materia, es la relacion que se halla en las Memorias de Trevoux (año 1701. mes de Junio, fol. 171.) de una especie de flor fungosa, que se vió cerca de Caen à las orillas del Mar, y en quien se hallaron todas las señas de sensitiva. He citado con puntualidad el lugar de dichas Memorias, porque los curiosos que las tuvieren à mano, pueden vér en ellas su descripcion; pues no tratando yo este assumpto, sino por via de digression, no es razon detenerme mas en él. Por cuyo motivo omito tambien la especie de la Langosta del Brasil, que por la Primave-

ra

ra se convierte en planta: la de la hierba llamada *Papaya*, que dá un fruto semejante al melón, y no le produce, si no siembran el macho junto con la hembra, como los distingue el vulgo, y otras semejantes, que podian hacer al mismo intento. (a)

§. II.

8 VOlviendo, pues, à la question sobre los Brutos, digo, que unos Philosofos les niegan sentimiento, y otros les conceden Discurso. Caudillo de los primeros se debe reputar Renato Descartes, quien afirmó, que no son los Brutos otra cosa, que unas estatuas inanimadas, cuyos movimientos dependen unicamente de la figura, y disposicion organica de sus partes, segun la varia determinacion que les dá la union de los objetos, que las circundan. Esta es una consequencia forzosa del systéma philosofico de Descartes. Pero si Descartes la previó al formar el systéma, ò si viendola despues de formado, y publicado, sin embargo de reconocer su disonancia, se la quiso tragar, por no arruinar aquel edificio en que havía trabajado tanto su ingenio, no se sabe à punto fixo, y hay Autores por una, y otra parte.

He

(a) Por equivocacion se llamó à la *Papaya*, hierba; siendo realmente arbol. El Padre Regnault, tom. 3. de sus Conversaciones Physicas, Coloq. 16. sobre la fé de un Missionero, dice, que en la Abyssinia hay un arbol llamado *Ensetè*, de quien los naturales de el País asseguran, que arroja suspiros, quando le cortan; y es frasse suya, quando ván à cortarle, decir, que ván à matarle. La utilidad, que de él reciben, prepondera à su compassion, si realmente tienen alguna; porque, fuera de otros usos, de sus ramas molidas hacen una especie de harina, que, mezclada con leche, es un manjar gratissimo; y los pedazos de su tronco, y raíces, echados en la olla, le dán especial gusto.

BUAH

9 He dicho que se debe reputar Descartes Caudillo de esta opinion: pues aunque antes de Descartes, Gomez Pereyra, Medico de Medina del Campo, (que unos hacen Portugués, y otros Gallego) en el libro que intituló: *Antoniana Margarita*, dió à luz esta paradoxa, esforzandose largamente à probar, que los Brutos carecen de alma sensitiva, no tuvo sequito alguno; y su libro, sin embargo de haverle costado, como él mismo afirma, treinta años de trabajo, luego se sepultó en el olvido.

10 Los que quieren quitar à Descartes la gloria de la invencion (si todavia esta invencion puede dár gloria) dicen, que el Philosofo Francés havía leído el libro del Medico Español, y quiso passar por original, siendo copiante. Pero sobre que esto se dice adivinando, y sin alguna prueba, carece de verisimilitud. Lo primero, porque consta que Descartes fue hombre de poca letura, y sus escritos philosoficos fueron parto de su meditacion. La *Antoniana Margarita* era un libro rarissimo, tanto, que Pedro Baile, siendo uno de los mayores noticistas de libros, que hasta ahora se han conocido, solo dá noticia de un exemplar, que tenia en París Mr. Briot; y libros raros, solo por un acaso muy extraordinario, páran en manos de quien es poco dado à la letura. Lo segundo, y principal, porque la doctrina de estos dos Philosofos es bastantemente diversa. Caminaron à un fin; pero por distintos rumbos. Entrambos negaron alma sensitiva á los Brutos; pero Descartes reduxo todos sus movimientos à puro mecanismo; Pereyra los atribuyó à sympathías, y antipathías, con los objetos ocurrentes: de modo, que, segun este Philosofo, no por otro principio, el perro (pongo por exemplo) viene al llamamiento del Amo, que aquel mismo, por el qual, segun

BUAH

la vulgar Philosofia, el hierro se acerca al imán, y el azogue al oro.

11 El doctissimo Obispo de Avranches Pedro Daniél Huët, en su libro *Censura Philosophiæ Cartesianæ*, se empeña en probar, que la opinion de las bestias maquinales, ò automatas es mucho mas antigua que Descartes, y que Gomez Pereyra. En efecto alega algunos testimonios, en que aparentemente se insinúa, que tres antiguos Philosofos, Diogenes, Cicerón, y Proclo fueron del mismo sentir; pero bien mirados, yo à la verdad no hallo en ellos expressiones decissivas sobre el assumpto. Otros Escritores han querido despojar à Descartes de la prerrogativa de inventor, esforzandose à señalar las fuentes de donde bebió sus maximas, como à Platón para las Idéas, à San Agustin para aquel primer raciocinio de su Philosofia, *Yo pienso: luego soy, &c.* Pero este modo de impugnar, ni le tengo por sólido, ni por util. No por sólido; porque realmente se halla una gran diversidad entre las maximas de Descartes, como él las propone, y las coliga en systéma, y quanto dixeron los antiguos. No por util; porque aunque desautoriza el ingenio del Autor, autoriza la doctrina. Para hacer que no se crea à Descartes, mas à proposito es persuadir, que lo que dixo, solo él lo dixo, que arrimarle à otros ilustres Patronos, cuya autoridad añada fuerzas à su opinion.

12 En lo que unicamente hallo que Descartes fue copiante, es en la prueba singular de la existencia de Dios, con que él, y sus Sectarios hicieron tanto ruido, jactandola como un descubrimiento admirable, y de suma importancia para convencer à todo Atheista. Pero este descubrimiento no fue de Descartes, sino de mi Padre San Anselmo, que propuso la misma prueba en terminos terminantes en el *Proslogio*, cap. 2. 3. y

BUAH

4. En lo demás no puede negarse, que Descartes fue hombre de gran inventiva, de una imaginacion vasta, y elevada, de ingenio sutíl, y despejado; prompto à desembarazarse de todas las concepciones comunes, y tomar vuelo por rumbos no descubiertos. Por esso en la Geometría se abanzó gloriosamente sobre todos los Mathematicos que le havian precedido; pero para la Philosofia le faltó (à lo que yo entiendo) aquella rectitud de juicio electivo, à quien toca madurar las producciones del discurso, y aprobar, ò reprobar los proyectos de un ingenio suelto, y osado.

13 Algunos, como yá insinuamos arriba, se persuaden à que Descartes no assintió interiormente à la insensibilidad de los Brutos, sino que por ostentacion de ingenio, sostuvo aquella paradoxa: ¿porque cómo es possible, dicen, que un hombre tan sutíl se engañasse en lo que está patente al mas rudo? Pero yo al contrario digo, que si Descartes no fuesse tan sutíl, nunca creería que los Brutos eran maquinas inanimadas. Los hombres de no mas que mediano alcance, nunca salen del sentir comun: para descubrir apariencias de possible en lo impossible, es menester una luz extraordinaria, aunque engañosa. Aquellos argumentos, que, ò con sofistería, ò con solidéz persuaden las paradoxas, están mas allá del termino adonde alcanzan los entendimientos ordinarios. Apenas huvo error grande, que no fuesse produccion de ingenio sobresaliente. Por esso dixo bien Cicerón, que no se puede imaginar algun disparate tan absurdo, que no le haya dicho yá algun Philosofo. La sutileza es tan antojadiza de la novedad, que si no la rige el buen juicio, no hay quimera que no abrace. A ningun espiritu ordinario pudiera ocurrir motivo para afirmar lo que afir-

BUAH

mó Anaxagoras, cuyo ingenio fue admiracion de toda la antiguedad; conviene à saber, que la nieve es negra. No sabemos qué inteligencia daba à esta paradoxa; pero es cierto, que la proferia en algun sentido, en que no le desmentian sus ojos, y por consiguiente, ni los nuestros.

14 Los que se admiran tanto de que Descartes haya dicho, que los brutos son maquinas inanimadas; ¿qué dirán, quando sepan que huvo Philosofo ilustre en la antiguedad, que afirmó lo mismo de los hombres? Este fue Dicearco, discipulo de Aristoteles, cuyos escritos apreciaba tanto Cicerón, que los llamaba sus delicias. Verdad es, que Dicearco no negaba la sensacion, y conocimiento à los hombres, como Descartes à los brutos; pero decia, que la sensacion, y conocimiento depende precisamente de la disposicion material de la maquina, negando todo otro principio, espiritu, ò forma distinta de la materia. Lo mismo en la substancia sintió Aristoxeno, otro discipulo de Aristoteles, tan estimado de su Maestro, que solo en consideracion de su poca salud, no le dexó en la Escuela por successor suyo. Este, mezclando la Musica con la Philosofia (porque una, y otra Facultad professaba) decia, que no havía otro espiritu en el hombre, que la harmonía, que resulta de la figura, y tension de sus partes, y que estas producen tanta variedad de acciones, y movimientos; del mismo modo que la diferente tension, y magnitud de las cuerdas en la lyra tanta variedad de sonidos, y tonos. Galeno, ingenio tan celebrado, y de tanta extension de doctrina, vino à ser Sectario de Aristoxeno; solo con la diferencia, de que constituyendo este el principio de todas nuestras acciones en el acuerdo harmonico de los

organos corporeos, Galeno le transfería à la consonancia de las quatro qualidades elementales, y assi no admitia otra alma, que el temperamento.

§. III.

15 LOS que siguiendo el rumbo extremamente opuesto à Descartes, quieren que los Brutos sean discursivos, no son tan pocos, como comunmente se juzga. Algunos ponen en este numero à todos los Pythagoricos, los quales assentando la transmigracion de las almas de hombres en brutos, y de brutos en hombres, por consiguiente las suponian todas de la misma especie. Pero de tener alma racional, no se sigue legitimamente en los brutos el uso de razon, porque puede, por la desproporcion del organo, estár embarazado para la accion el principio. Y de hecho este impedimento les señaló el mismo Pythagoras para el discurso, segun refiere Plutarco en el libro *de Placitis Philosophorum*. Por lo qual no habló segun la mente de Pythagoras el agudo Luciano en aquel graciosissimo dialogo suyo, intitulado: *El Gallo*, donde para hacer burla de la Secta Pythagorica, finge la alma de Pythagoras residiendo en un gallo, y razonando à la larga con su dueño el Zapatero Micilo.

16 Por la misma razon, tampoco se deben admitir por fautores de esta opinion aquellos Philosofos, que decian, que las almas de todos los animales no eran otra cosa, que porciones de la alma comun del Mundo:

Hinc pecudes, armenta, viros, genus omne ferarum
Quemque sibi tenues nascentem arcessere vitas.

Porque el uso de esta alma le suponian desigual, segun la desigualdad de los organos.

BUAH

17 Los primeros, pues, que con justicia podemos contar por esta sentencia, son, Estraton, oyente de Theophrasto, Enesidemo, Parmenides, Empedocles, Democrito, y Anaxagoras. En Vossio (*de Origine, & progres. Idolol. lib.* 13. *cap.* 41.) se hallarán los testimonios de que estos antiguos fueron de dicha opinion. Plutarco escribió en comprobacion de ella el libro *de Industria animalium.* Philon otro, con el titulo: *De eo quod bruta animalia ratione sint prædita.* Arnobio, y su gran discipulo Lactancio, hombres venerables en la Christiandad, parece están declarados por ella. El primero (*Adversus gentes, lib.* 2.) y el segundo (*lib. de Ira Dei, cap.* 7.) De la mente de S. Basilio hablarémos abaxo. De los modernos Laurencio Vala, y el doctissimo Medico Español Francisco Valles, siguieron la misma opinion; y nuestro sabio Benedictino el Maestro Fr. Antonio Perez, en su *Laurea Salmantina*, testifica, que en su tiempo havía algunos en Salamanca, que la llevaban.

18 Pero quien con mas ardor que todos tomó por su cuenta la causa de los brutos, fue Geronymo Rorario, Nuncio del Papa Clemente Septimo en la Corte de Ferdinando, Rey de Hungría, pues escribió un libro, no solo al intento de dár inteligencia, y discurso à los brutos, pero aun de probar que muchas veces usan de su discurso mejor que los hombres. El motivo que tuvo este Monseñor para abrazar tan arduo empeño, es digno de ser sabido, por su singularidad. Hallandose en una conversacion, donde se ofreció hablar del Emperador Carlos V. reynante à la sazon, un hombre docto, que tambien se hallaba en ella, dixo, que estrañaba mucho, que este Emperador aspirasse à la Monarquía universal de Europa, siendo muy inferior en prendas à los Othónes, y à Federico Barba-

ro-

roja. (*) O fuesse que Rorario tuviesse realmente formado mucho mas alto concepto de Carlos V. que de Othón el Grande, y de todos los demás Emperadores que le havían precedido, ò que en adulacion de Carlos V. y de su hermano el Rey Ferdinando quisiesse mostrar que le tenia, trató la proposicion de aquel Sabio, como la mas dissonante, y absurda que podia proferir un hombre; en fin tal, que la tomó por asidero para decir, que à veces razonan mejor los brutos, que los hombres: como que un cotejo tan disparatado, cabiendo en la mente de un hombre, no cabía en la razon de un bruto. Este fue el motivo de escribir el libro expressado, confessado por el mismo Rorario en la Epistola dedicatoria. Digo lo que he leído en el Diccionario Critico de Baile, porque el libro de Rorario no le he visto. ¡Raro, è ingenioso modo, por cierto, de adular à un Principe! ¡Y raro circuito de la adulacion colocar à los brutos sobre los hombres, para dár à Carlos V. un excesso inmensurable sobre todos los demás Emperadores!

§. IV.

19 ENtre las dos opiniones extremas propuestas, una, que les niega sentimiento à los brutos, otra, que les concede discurso, parece la mas razonable la comunissima, que, tomando por medio de las dos, les niega discurso, y les concede sentimiento. No obstante, yo sin afirmar positivamente cosa alguna en esta materia, propondré algunas razones, que me hacen fuerza, por la sentencia que les atribuye inteligencia,

y

(*) Vease la Carta defensiva contra las impugnaciones del Padre Soto Marne, num. 11.

y discurso, para que passen por el examen de los Sabios, y sirvan à la diversion de los curiosos.

20 Los que hasta ahora han escrito à favor de esta opinion, apenas hicieron otra cosa, que formar un largo Catalogo de varias operaciones de aquellos brutos de mas noble instinto, en que mas acreditan su sagacidad, è industria. Los Elefantes hacen en esta representacion el primer papel, con las noticias de Plinio, Eliano, Mayolo, Alberto Magno, Nieremberg, Acosta, y otros antiguos, y modernos, que nos los muestran capaces, casi sin excepcion, de todo genero de disciplina. Unos aprendiendo el idioma humano, y aun el uso de la Escritura; como aquel, que con la trompa formó sobre la arena en caractéres Griegos esta sentencia: *Yo mismo escribí estas cosas, y dediqué los despojos Celticos*: Otros, no solo instruídos en todas las reglas de la danza, pero haciendo tambien el oficio de Volatines en la Plaza de Roma: Otros dotados de pericia Militar, gobernando en toda forma los esquadrones de su especie. Llegase à esto la imitacion de los afectos humanos, la venganza, el agradecimiento, la verguenza, y el apetito de gloria. El exemplo mas ilustre (no sé si verdadero) de estos dos afectos ultimos, se exhibe en dos Elefantes del Rey Antioco. Ofrecióse al esquadron belico de estos brutos, que militaba en el Exercito de aquel Principe, la precision de vadear un rio. Era obligacion del Capitan de ellos, que se llamaba Ayaz, romper el primero la corriente; pero no atreviendose este, por ir muy hinchado el rio, los que tenian la conducta de los Elefantes, pronunciaron en alta voz, que aquel que se arrojasse el primero à la agua, sería elevado à la dignidad de Caudillo de los demás. Oído el vando, un generoso Elefante, llamado Patroclo, se tiró intrepido al rio, y rom-

rompió la corriente hasta la opuesta orilla. Despojaron luego de las insignias de Capitan à Ayaz, y se las dieron à Patroclo. Pero aquel no sobrevivió mucho à esta afrenta, porque fue tal el sentimiento que hizo de ella, que no quiso comer mas, y murió dentro de pocos dias. (a) Trás de los Elefantes vienen los Perros, los Zorros, los Monos, los Cercopithecos, los Caballos, las Abejas, las Hormigas, &c.

Pe-

(a) 1 El mismo Autor, citando al Abad Choisi en su viage de Siam, adonde fué con Monsieur Chaumont, Embaxador de Francia, cuenta un caso gracioso de un Elefante famoso en el Oriente por su capacidad, y por el mal uso que hacia de ella; bien que una vez la empleó en un acto generoso. Era Salteador de caminos, y robaba à los caminantes, pero sin quitar à alguno la vida. Un dia detuvo à un Mercader, y le mostró uno de sus pies, dando un espantoso grito. Reparó el Mercader, que tenia atravesada en el pie una gruessa espina. Quitósela, y el Elefante, despues de mostrar su agradecimiento con algunos alhagos, tomando al Mercader con la trompa, y colocandole sobre la espalda, le conduxo à la cueba, donde tenia recogidos los despojos de los demás caminantes, que havía robado. Dióle à entender con ademanes bien expressivos, que se aprovechasse de todo lo que veía; y el Mercader cogiendo lo que le pareció conveniente, prosiguió en paz su viage.

2 Plinio, Eliano, y Aulo Gelio refieren dos casos semejantissimos de dos Leones, que hallandose en la misma necessidad, imploraron el mismo socorro, y correspondieron, aunque en distinta materia, con igual agradecimiento. El mas famoso fué el de Androdo Daco, Esclavo fugitivo de la crueldad de un Romano, que estaba en la Africa; el qual, errando por los desiertos de Lybia, vino un Leon à postrarse delante de él, mostrandole un pie atravesado de una grande espina. Quitósela Androdo, y exprimió de el pie la materia, que se havía formado en la llaga. Tres años vivió en aquel desierto Androdo, y tres años le sirvió el Leon, cuidando de su alimento, y ministrandole carnes de las presas que hacia. Cansado en fin Androdo de aquella vida, y mudando de suelo, fué cogido, y restituído à su dueño; el qual, en pena de su fuga, le hizo arrojar en Roma à las fieras. Estaba entre ellas el Leon, à quien havía beneficiado, cogido poco antes en la Caza, y fué su dicha, que él fué el primero, à cuyas garras le expusieron. Conoció el bruto à su bienhechor, y bien lexos de ofenderle, le

hi-

BUAH

21 Pero yo no juzgo à proposito divertir al Lector con lo que hallará facilmente en otros muchos libros; ni para mi intento es necessario: pues para probar que los Brutos tienen discurso, me bastan aquellas operaciones comunes, que están patentes à la observacion en qualquiera animal domestico. Llevo con esto la ventaja de razonar sobre hechos ciertos, y que no se me pueden revocar en duda, como aquellas operaciones admirables, que se cuentan de animales de lexas tierras. Y advierto, que en este litigio doy yá por abandonada la sentencia de Descartes (como de hecho yá son pocos, aun en las Naciones, los que en esta parte le siguen) y assi, mi disputa será solo contra los que siguiendo la opinion comun, dán lo sensitivo, ò niegan lo discursivo à los Brutos. (a)

Su-

---

hizo mil caricias. A vista de el prodigio, clamó todo el Pueblo por la absolucion de Androdo, el qual no solo la logró, mas tambien que le entregassen el Leon, con quien dió un gratissimo espectaculo al Pueblo Romano, llevandole atado con una débil cinta por las calles. El otro caso fué de Helpis Samio, que haviendo aportado à Africa en una Nave, no lexos de la orilla de el Mar, socorrió à un Leon constituído en la misma angustia, y despues, entretanto que la Nave estuvo en aquel Puerto, diariamente le regalaba el Leon con cosas de caza.

3 Podrá alguno sospechar, que el quento de el Elefante Asiatico fué fabricado en el molde de los dos Leones Africanos. ¿Pero qué inverisimilitud hay en que à diferentes brutos aconteciesse el mismo caso, y usassen de el mismo modo de su natural nobleza? ¿No se repiten muchas veces en distintos hombres los mismos sucessos, y las mismas acciones?

(a) 1 Entre los animales domesticos, cuyas operaciones arguyen discurso, colocarémos aqui uno, aunque domestico à pesar nuestro, de quien hasta ahora ninguno de quantos tocaron la question de la Racionalidad de los Brutos hizo memoria. ¿Pero qué mucho? Quién pensaria, que aquel menudo, y aborrecido insecto, llamado *Polilla*, tiene un merito sobresaliente para ocupar un lugar dis-

22 Supuesto esto, arguyo assi lo primero. Hay en los Brutos acciones, que son efectos de alma mas que sensitiva: luego hay acciones, que son efectos de alma racional. La consequencia consta, porque no haviendo en la sentencia comun, que impugnamos, mas que tres classes de almas, vegetativa, sensitiva, y racional, assi como la que fuere menos que sensitiva, no puede ser mas que vegetativa; la que fuere mas que sensitiva, no puede menos de ser racional. Pruebo, pues, el antecedente. Hay en los Brutos acciones, que son mas que sensaciones, ò de gerarquía superior à las sensaciones: luego son efectos de alma mas que sensitiva. Consta tambien esta consequencia, porque la causa no puede dár al efecto mas de lo que tiene en

distinguido entre los Brutos mas racionales? Ello assi es. Este despreciado animalejo dá acaso mas motivo à la admiracion, que otros, que se hallan celebrados por su sagacidad, y providencia. Todos los Brutos tienen industria para procurarse el alimento necessario; todos cuidan, y todos aciertan con la conservacion de la especie; muchos con mas, ò menos arte se fabrican domicilio; muchos saben defenderse, y ofender à sus enemigos. Pero quien tenga arte para abrigar su cuerpo contra las injurias de el ayre, fabricando, y ajustandose vestido acomodado, no hay otro, sino la Polilla, y solo la Polilla imita al hombre en esto. Ponderase en la Araña la fabrica de sus telas: la Polilla es Texedor, y Sastre en un tomo.

2 A Monsieur de Reamur, de la Academia Real de las Ciencias, que observó con notable prolixidad este Insecto, debo estas noticias. Es hecho, que la Polilla de las telas de lana, ò de la misma lana, que roe, se hace vestido. Para este efecto la dió la Naturaleza dos garras cerca de la boca, con las quales arranca los pelitos, que la convienen, y los vá juntando, y texiendo de modo, que forma como una vayna bien compacta al rededor de su cuerpo. Como vá creciendo su cuerpo, sucedería, que yá el vestido la viniesse apretado en lo ancho, y en lo largo no alcanzasse. Antes que llegue esse caso, previene el daño la Polilla, ensanchandole, y alargandole. ¿Pero cómo? Como lo hiciera un Sastre. Añadiendo tela para ensancharle, le abre, y rasga à lo largo, y por la abertura le añade, y cose, ò consolída por una, y otra parte la añadidura. Hizo Monsieur de Reaumur la experiencia de pas-

sar

BUAH

sí misma, por consiguiente alma, que no es mas que sensitiva, no puede producir actos, que sean mas que sensaciones.

23 El antecedente se puede probar en innumerables acciones de los Brutos. Pero por ahora determino la prueba à aquellos actos internos, con que se rigen à sí mismos en la prosecucion del bien, que aun no gozan, y en la fuga del mal, que aun no padecen. Fabríca la Ave el nido para tener morada; junta la Hormiga grano para que no le falte el sustento; huye el Perro por evitar el golpe que le amenaza. No me meto ahora en si en estas acciones obran formalmente por fin. Lo que pretendo solo, y lo que no se me puede negar, es, que quando las executan, tienen alguna ad-

---

sar estos animalejos de unas ampollitas à otras, donde tenia fluecos, ò deshilados de paños de diferentes colores. Sucedia, que despues de passar à paño de diferente color, necessitaba la Polilla de ensanchar el vestido. Con esta ocasion notó, que la añadidura se hacia con varias tiras, que entretexia en las aberturas à lo largo, lo que se conocia claramente en las faxitas de el color de el paño, à que se havían trasladado, entreveradas de una extremidad à otra con las de el color de el paño antecedente. Otras menudencias advirtió el citado Academico en esta fabrica, que todas acreditan la industria de el Insecto; pero las omito, porque lo dicho basta para el elogio de su racionalissima providencia, y para admiracion de el Autor de la Naturaleza aun en aquellas obras suyas, que podrian parecer indignas de nuestra atencion.

3 Aunque no pertenece al assumpto presente, dispensando en la oportunidad por la utilidad, no dexaré de proponer aqui una advertencia de Monsieur de Reaumur, para evitar los daños, que hace este Insecto; que es sacudir bien los paños, ò telas, donde se anida, à fines de Agosto, ò principios de Septiembre. La razon es, porque segun la observacion de este Autor, todas las Polillas, que hay entonces son muy nuevas (las viejas yá están transformadas en Maripositas, que es el estado en que ponen los huevos) assi hacen muy débil presa en la ropa, por lo qual muy facilmente se sacuden, ò desprenden. Dá tambien por receta utilissima el humo de hoja de Tabaco, ò el de aceyte Teribintina, que dice las mata.

BUAH

advertencia del bien que buscan, ù del mal que evitan, y esta advertencia es quien los rige en los actos de prosecucion, y de fuga. Si no tuvieran aquella advertencia, ò se estarian quietos, ò se moverian por puro mecanismo, como quiere Descartes. Digo, pues, que aquel acto interno de advertencia no es sensacion; sí mas que sensacion, ò superior à toda sensacion. Lo qual pruebo assi. La sensacion no puede determinarse sino à objeto existente con existencia physica, y real; *sed sic est*, que aquel acto no se termina à objeto existente con existencia physica, y real: luego no es sensacion. La mayor es evidente, porque no puede sentirse actualmente lo que actualmente no existe. Pruebo, pues, la menor. Aquel acto de advertencia, presension, ò prevision (llamese ahora como quisiere) se termina al bien, que el Bruto aun no goza, ò al mal, que aun no padece: luego à objeto, que aun no existe.

24 Vé aqui, que casi sin pensarlo hemos superado el atolladero grande de esta question, conviene à saber, el recurso de que los Brutos obran, no por inteligencia, sino por instinto. Esto se respondia hasta ahora, y nada mas, al argumento que se hacia de aquellas admirables acciones, que mas acreditan la industria, y sagacidad de los Brutos, y en este atolladero se enredaba el argumento, de modo que no passaba adelante. Pero desentrañadas las cosas, se vé, que este recurso no basta para responder al argumento que hago yo sobre las acciones mas comunes de los Brutos. Lo primero, porque la voz *instinto* no tiene significacion fixa, y determinada, ò por lo menos no se le ha dado hasta ahora, que es lo mismo que decir, que no tenemos idéa clara, y distinta del objeto, que corresponde à esta voz; y assi usar de ella en esta

question, no es mas que trampear el argumento con una voz sin concepto objetivo, que no entienden, ni el que defiende, ni el que arguye. Lo segundo, porque, ò esta voz *instinto* se aplica al principio, ò á la accion. Si al principio, pregunto: ¿O este principio, que llamas *instinto*, es pura, y precisamente sensitivo, ò mas que sensitivo? Si precisamente sensitivo, no puede producir un acto, del qual tengo probado que es mas que sensacion. Si mas que sensitivo, luego es racional: porque los Philosofos no conocen otro principio inmediatamente superior al sensitivo, sino el racional. Y si tú quisieres decir otra cosa, será menester que fabriques nueva Philosofia, y nuevo arbol predicamental.

§. V.

25 ESfuerzo mas el argumento hecho, con el exemplo del Perro, que haviendo recibido un golpe, conservando la memoria del golpe, y del sugeto, que se le dió, aun passado algun tiempo huye despues de él, quando le vé. Tres actos distintos, y muy distintos, encontramos en este progresso. El primero es la percepcion del golpe, quando le recibe: el segundo, el acto de recuerdo, ò memoracion del golpe, y del sugeto: el tercero, aquella advertencia, con que previene, que aquel sugeto, al verle otra vez, le dará, ò puede dár otro golpe: la qual advertencia es la que proximamente dirige el acto de fuga. El primero de estos actos, es sensacion sin duda; pero el segundo, y el tercero, es claro que no lo son.

26 El acto de memorar, con que se acuerda del golpe recibido, se termina à un objeto entonces no existente, y por consiguiente no sensible: luego no es sensacion, sí otro acto de superior clase, respecto de

BUAH

la sensacion. Es verdad que existe la especie representativa del golpe; pero esta no es termino, sino medio, respecto de aquel acto; y assi el Perro no se acuerda de la especie representativa del golpe, sino del golpe mismo.

27 Vamos al tercer acto, el qual es un nuevo uso, y como accidental, que hace el Perro de aquella especie, en la circunstancia de encontrar de nuevo al que le hirió. Este acto pretendo yo, que no solo es acto superior à toda sensacion, por la razon propuesta de terminarse à objeto no existente, sino que en él interviene verdadero, y formal raciocinio: lo qual pruebo assi. Es cierto que el Perro huye, porque teme, que aquel que le hirió le dé nuevo golpe: luego concibe este como possible, ò como futuro. *Sed sic est*, que no puede concebirle, sino raciocinando, ò discurriendo: luego. Pruebo la menor subsumpta. El Perro no tiene especie representativa del golpe futuro, ò possible, porque la que tiene solo representa el golpe passado: luego solo raciocinando, ò discurriendo puede producir en sí mismo la idéa de él. Esta consequencia es patente; porque aquello que no se representa en la especie, solo puede conocerse, infiriendolo de aquello que se representa. Assi en el caso propuesto hay verdadera ilacion, con que el Perro, ò probable, ò erradamente del golpe passado deduce el futuro, semejante à aquella que en el mismo caso forma un niño. O por mejor decir, hay dos ilaciones; la primera, con que de la ofensa recibida se infiere la enemistad del que la hizo; la segunda, con que de la enemistad se infiere de futuro nueva ofensa; bien que todo esto es momentaneo.

28 En otra advertencia del Perro, muy decantada sí, pero poco reflexionada hasta ahora, mostraré

yo

BUAH

yo eficacissimamente, que este Bruto usa de discurso propriamente tal. Llega el Perro siguiendo à la fiera, à quien perdió de vista, à un trivio, ò division de tres caminos; è incierto de qual de ellos tomó la fiera, se pone à hacer la pesquisa con el olfato. Huele con atencion el primero, y no hallando en él los efluvios de la fiera, que son los que le dirigen, passa al segundo. Hace el mismo examen en este, y no hallando tampoco en él el olor de la fiera, sin hacer mas examen, al instante toma la marcha por el tercero. Aqui parece que el Perro usa de aquel argumento, que los Logicos llaman *à sufficienti partium enumeratione*, discurriendo assi: La fiera fué por alguno de estos tres caminos; no por aquel, ni por aquel: luego por este.

29 Este argumento es muy antiguo. Santo Thomás se le propone en la 1. 2. quæst. 13. art. 2. y mucho antes havia usado de él San Basilio. (*Homil.* 9. *in Hexahemeron.*) Pero pondré aqui las palabras de este gran Padre, porque en ellas dá à entender, que está à favor del discurso de los Brutos: *Quæ sæculi Sapientes, per prolixum vitæ totius otium desidentes, vix tandem invenerunt, argumentationum (inquam) rationumque nexus, in iis sese offert Canis eruditus ab ipsa natura. Nam cum ejus feræ vestigia, quam persequitur, investigat, si quidem invenerit ea pluribus sese findentia modis, divortia viarum singulatim, digressionesque, quascumque in partes ferant, ubi suo illo sagaci odoratu perlustravit, vocem propè syllogisticam, per ea quæ agit, elicit hoc pacto. Fera quam persequor, inquit, aut hac, aut illa, aut ista divertit parte; atqui non hac, non item illac: restat ergo illam isthac abiisse via; atque ita falsa tollendo, verum invenire solet. ¿Quid plus faciunt, qui pro linearum*

rum descriptionibus designandis tanta cum gravitate sedent isti, lineisque pulveri insculptis, è tribus, ubi duas propositiones sustulerint ut falsas, in ea demum, quæ trium reliqua est, verum comperiunt?

30 Las primeras, y las ultimas palabras del Santo son muy fuertes à nuestro intento. En las primeras dice, que el Perro es naturalmente Logico, ò (lo que es lo mismo) la propria naturaleza le enseña à arguir: *Argumentationum rationumque nexus.* En las ultimas, propuesto yá el argumento, que hace el Perro quando llega al trivio, dice, que no hacen, ò no adelantan mas que este Bruto los sabios Mathematicos, quando en la descripcion de las lineas, sabiendo que en una de tres proposiciones está la verdad, despues de hallar que las dos son falsas, concluyen, que la que resta es verdadera: ¿*Quid plus faciunt*?

31 Ahora quiero darle toda la luz possible al raciocinio expressado del Perro, probando, que en el caso dicho procede con proprio, y riguroso discurso. Examinados con el olfato los dos caminos, y enterado de que por ninguno de ellos partió la fiera, sin examinar el tercero, toma por él. Es manifiesto, que esta determinacion viene del concepto que hizo de que la fiera huyó por el tercer camino, y que este concepto le hizo, por vér que no fué, ni por el primero, ni por el segundo. Hasta aqui nadie niega. Pregunto ahora: ¿Aquel acto con que conoce que la fiera tomò por el tercer camino, ò es distinto, ò indistinto de aquel acto con que, despues de examinar el segundo camino, conoció que no havía tomado, ni por el primero, ni por el segundo? Si distinto: luego es ilacion, sequela, ò deduccion de aquel acto. Es claro, porque es dependiente, causado, y subseguido à él; hay progresso de uno à otro acto,

con

BUAH

con subordinacion de este à aquel; en fin vemos aqui todas las notas de ilacion, ò consequencia que hay en nuestros discursos.

32 Si se dice que es indistinto, infiero assi: luego el Perro con aquel acto mismo con que percibe que la fiera no tomó por el primero, ni por el segundo camino (*intransitivè*) percibe juntamente que tomó por el tercero. Pero esto no puede decirse; porque se seguiría, que en el modo del conocimiento es mas perfecto el Bruto, que el Hombre. Pruebolo: Porque mayor perfeccion es conocer con una simple intuicion el principio, y la consequencia, ò la consequencia en el principio, que necessitar de dos actos distintos para conocer uno, y otro. Aquello tiene mas de actualidad, y simplicidad; esto mas de potencialidad, y composicion. Por esta razon Santo Thomás niega discurso à los Angeles. (1. *part. quæst.* 58. *art.* 3.) Vease el cuerpo del citado articulo, el qual todo hace à nuestro proposito.

§. VI.

33 CON esto queda preocupado quanto sobre aquella accion del Perro se ha excogitado por la sentencia comun. Dicen algunos que interviene en ella un conocimiento semejante, ò analogo al discurso; pero que no es discurso. Mas esto es decir nada. Lo primero, porque nuestro argumento prueba, que no solo es semejante al discurso, sino que es discurso. Lo segundo, porque si la semejanza es adequada, es lo mismo que confessar discurso propriamente tal, porque à discurso propriamente tal, solo puede ser semejante adequadamente lo que fuere discurso propriamente tal. Y si la semejanza fuere inadequada, ò imperfecta, los contrarios tienen la obligacion de señalar la disparidad.

BUAH

dad. Lo tercero, porque aunque la semejanza no sea perfecta, solo se inferirá de ahí, que el discurso del Bruto no es tan perfecto como el del hombre; pero no, que no es propriamente discurso; pues la menor perfeccion respectiva en qualquiera atributo, no quita el gozar con propriedad aquel atributo. Assi uno, que es menos sabio que otro, no por esso dexa de ser propriamente sabio. Lo quarto, y ultimo, porque à quien prueba la possession de algun atributo, responder que no es tal atributo, sino otra cosa, que se le parece, sin decir mas, es evasion ridicula, pues de este modo no hay argumento, por concluyente que sea, que no se pueda eludir.

34 Santo Thomás en el lugar citado arriba de la *Prima Secundæ*, dá respuesta mas determinada; pero à mi corto modo de entender, sumamente dificil. Dice, que en el caso alegado del Perro, y otros semejantes, no hay razon, eleccion, ordinacion, ò direccion activa de parte suya, sí solo passiva; esto es, ordenalos, y dirigelos la razon Divina del mismo modo que ellos se dirigieran, si tuvieran uso de razon: Assi como la saeta (son similes de que usa el Santo) sin tener uso de razon, es dirigida al blanco por el impulso del flechante, del mismo modo que ella se dirigiera, si fuera racional, y directiva; y el relox por la ordenacion racional del Artifice se mueve, y dá regularmente las horas, como él lo hiciera por sí, si tuviesse entendimiento. Todo esto lo establece sobre el fundamental axioma, de que *como las cosas artificiales se comparan al arte humana, assi las cosas naturales al arte Divina.*

35 Con el profundo respeto, que professo à la doctrina del Angelico Maestro, y hecha la salva de que en conocimiento de la admirable sublimidad

BUAH

de su Divino ingenio, aun quando en su doctrina encuentro una, ù otra maxima, que no se acomoda à mi inteligencia, creo que es por cortedad mia; me será licito proponer los reparos que me ocurren sobre dicha solucion.

36 Lo primero: Esta doctrina, yá por los similes de que usa, yá por la maxima que establece, mas à proposito parece para defender la sentencia Cartesiana, que la comun. Ciertamente Descartes se sirve de las mismas expressiones, y de la misma maxima, para decir que los Brutos son maquinas inanimadas. Enseña, que sus movimientos son causados por Dios de la misma forma, que los del relox por el Artifice: y su grande argumento es, que pudiendo un Artifice de limitada sabiduría, qual es el hombre, fabricar maquinas de tan varios, y regulados movimientos, como se han visto muchas, y algunas que han imitado en parte los movimientos mismos de los Brutos; no puede negarse, que un Artifice de infinita sabiduría, qual es Dios, sepa fabricar unas maquinas, que tengan todos los movimientos que vemos en los Brutos.

37 Lo segundo: La direccion de la causa primera en los movimientos de los Brutos, no les quita à estos el uso vital de sus facultades, ò no estorva que sean vitales sus movimientos: Assi, su direccion no es puramente passiva, como en el relox, y la flecha, sí que juntamente son moventes, y movidos. Tampoco les quita, que obren con tal qual conocimiento. Sobre este, pues, procede nuestra prueba, pretendiendo, que en él se hallan todas las señas de discursivo. La maxima de que las cosas naturales se comparan à la arte Divina, como las artificiales à la arte humana, tiene tambien lugar en el hombre, y en sus potencias, que son entes naturales: luego assi como de ella no se infie-

fiere defecto de discurso en el hombre, tampoco en el Bruto.

38 Lo tercero: La direccion activa de los Brutos, respecto de algunos movimientos suyos, es, digamoslo assi, visible; y tanto, que resplandece en ella toda aquella série de actos, que tenemos en nuestras deliberaciones: intencion del fin, duda, consejo, eleccion de medios, execucion de ellos, y ultimamente assecucion del fin. Representarémos esto en un caso comunissimo; y este será nuevo argumento probativo de nuestra conclusion.

39 Contemplense los movimientos de un Gato, desde el punto que vé un pedazo de carne colgada, ò puesta en parte donde no sea muy facil cogerla. Detienese lo primero un poco pensativo, como contemplando la dificultad de la empressa; yá empieza à resolverse; mira ázia la puerta, por si viene persona que le sorprenda en el hurto; assegurado de que no hay por esta parte impedimento, se confirma en el proposito: registra los sitios por donde pueda acercarse; salta sobre una arca, de alli sobre una mesa; de nuevo duda, mide con los ojos la distancia; conoce que el salto desde alli es impossible, muda de puesto; y de este modo và continuando las tentativas, hasta que, ò logra la presa, ò desesperado la abandona.

40 ¿Quién en este progresso de diligencias no vé, como por un vidrio, toda aquella série de actos internos, que los hombres tienen en semejantes deliberaciones? Donde será bueno añadir una reflexion en forma sylogistica. Uno de los argumentos que hacemos à los Cartesianos, para probar que los Brutos son sensibles, es, que los vemos hacer todos aquellos movimientos, que los hombres hacen por sentimiento, puestos en las mismas circunstancias; *sed sic est*, que en

BUAH

el caso propuesto vemos hacer al Gato todos aquellos movimientos, que un hombre hace por deliberacion, y discurso, puesto en las mismas circunstancias: luego si lo primero prueba en los Brutos sentimiento, lo segundo prueba deliberacion, y discurso.

41 Finalmente, (dexando otros muchos argumentos) probaré la Racionalidad de los Brutos con una accion observada en algunos, que aunque no es de las comunes, por ser tambien singular la prueba, merece tener aqui lugar. Aristoteles en los Problemas dice, que el acto de contar, ò numerar es tan privativo del hombre, que ningun otro animal es capáz de él: en que dá bastantemente à entender, que este acto pide proceder de principio racional. Sin embargo se han visto Brutos, que cuentan los dias de la semana, y observan su curso, y série. En nuestro Colegio de San Pedro de Exlonza, distante tres leguas de la Ciudad de Leon, huvo en mi tiempo un Pollino, que apenas hacía otra jornada, que una cada semana, los Jueves, montado de un criado, que llevaba las Cartas del Colegio à la Estafeta de aquella Capital. El buen Pollino no estaba bien con este passeo; y llegando el dia Jueves, indefectiblemente se escapaba de la caballeriza, y se ocultaba quanto podia, para escusar la jornada, lo que nunca hacía otro algun dia de la semana. En que tambien era admirable la sagacidad, y maña de que usaba para abrir la puerta, precisando, en fin, à que la noche antes del Jueves se le cerrasse con llave.

42 Nicolás Hartsoeker, en el libro *Ilustraciones sobre las conjeturas physicas*, refiere otro tanto de algunos Perros. Pondré aqui todo el passage de este Autor à la letra. »Un Perro (*dice*) estando acos-
»tumbrado à ir regularmente todos los dias de Do-
»min-

BUAH

»mingo, de París à Charenton, con su Amo, que iba »à oír la predicacion en aquel Lugar, fué dexado un Domingo cerrado en casa. No le agradó esto al ani- »mal; pero imaginando sin duda, como se puede juz- »gar por lo que se siguió despues, que esta havría si- »do casualidad, y que no sucedería otra vez, tuvo »paciencia. Pero como el Domingo siguiente le de- »xasse cerrado el Amo del mismo modo, tomó tan »bien sus precauciones, que no pudo hacerlo la terce- »ra vez. ¿Qué hizo el Perro? Partió el Sabado ante- »cedente de París à Charenton, donde el Amo le ha- »lló el Domingo, y supo que el Sabado, cerca de »ànochecer, havía llegado alli. ¿Un hombre podria »razonar mejor? Si yo espero à mañana (*dixo para »consigo el Perro*) no podré evitar que me cierren, »como hicieron las dos veces passadas. El remedio, »pues, es partir la vispera. Sabía, pues, (*me dirán*) »contar los dias. Sin duda; y esto no es cosa tan ex- »traordinaria, que no haya mil exemplares. Hay Per- »ros, que viviendo cerca de alguna Ciudad, jamás »dexan de ir à ella los dias de Mercado, que se tie- »ne una vez cada semana, por vér si pueden pescar »algo.

43 Si fuesse verdad lo que dice Aristoteles, que la gente de Thracia no podia contar sino hasta el numero de quatro, porque à manera de los niños no podia retener mas série de numeros en la memoria; mas capaces son que los Thraces los Brutos, de quienes hemos hecho mencion, pues por lo menos contaban hasta siete, que es el numero de los dias de la semana. Pero que fuesse tanta la incapacidad de aquella gente, no es verosimil. Constantinopla es comprehendida en la Thracia, y cuentan alli, tan bien como en otras par-

tes,

tes, millones enteros, para ajustar las rentas de su Soberano.

§. VII.

44 REsta yá, que respondamos à los argumentos contrarios. Lo primero que se puede arguir es, que entre los Brutos todos los individuos de cada especie obran con uniformidad, y semejanza en todas sus acciones; y lo contrario sucedería, si obrassen con eleccion, y discurso: como de hecho por esta razon se vé tanta variedad en el obrar dentro de la especie humana.

45 Aunque este argumento es de Santo Thomás, me parece se debe negar el assumpto. Yo no veo essa uniformidad de obrar en los individuos de cada especie de Brutos, antes sí se observan unos mas mansos, otros mas fieros; unos mas domesticables, otros mas ariscos; unos mas sagaces, otros mas rudos; unos mas tímidos, otros mas animosos: generalmente, no hay inclinacion, ò facultad en cuyo uso no se advierta alguna desigualdad en los Brutos de una misma especie. Es verdad, que no tanta como en los hombres; lo qual depende de la mucho mayor extension del conocimiento de estos, por el qual perciben mas multitud de objetos, y un mismo objeto le miran à diferentes luces. El Hombre distingue los tres generos de bienes, Honesto, Util, y Delectable; y tal vez se dexa llevar del honesto, tal vez del delectable, tal vez del util. El Bruto no percibe el bien honesto, y el util le confunde con el delectable; y como este sea uno mismo con corta variedad, respecto de toda la especie, todos en sus operaciones miran á aquel bien sensible, que los deleyta.

Pe-

46 Pero en la industria con que buscan esse bien mismo, à que los determina su inclinacion, se halla notable diferencia, no solo en los individuos de una especie, mas aun en las diferentes edades de un mismo individuo, haciendolos la experiencia, y observacion mas advertidos en el uso de sus facultades. Esta parece prueba concluyente, de que no obran por un impetu ciego, movido del preciso impulso, que les dá el Autor de la Naturaleza, sino por advertencia, y conocimiento. El Perro, y el Gato, al principio, aun en presencia del dueño, se tiran à qualquiera comestible, que sea de su gusto; pero despues de vér que por esto los castigan, se reprimen. En los Toros, que yá fueron corridos, todos notan mucha mayor malicia, y advertencia en el modo de acometer. El Galgo, en los primeros exercicios de la caza, sigue puntualmente las huellas de la Liebre; pero despues que algunas experiencias le mostraron que esta, desde la falda del monte donde la levantaron, siempre sube à la eminencia, si vé que no toma à ella en derechura, sino con algun rodéo, dexando sus huellas, corta por el atajo, y con menos fatiga, y mas seguridad la coge en la cumbre. Esto prueba visiblemente, que la experiencia los doctrína, y hace mas cautelosos, y advertidos, como à los Hombres, que usan de la observación para enmendar los yerros cometidos, y que tienen inventiva de medios para lograr sus fines.

47 Arguyese lo segundo. Si los Brutos fuessen discursivos, serían racionales: luego no se distinguirian essencialmente de los Hombres, pues les convendria la definicion del Hombre, que es *Animal racional.*

48 Distingo el antecedente: Serían racionales con racionalidad de inferior orden à la del Hombre, con-

ce-

cedo ; del mismo orden, niego, y niego la consequencia. El discurso del Bruto es muy inferior al del Hombre, tanto en la materia, como en la forma. En la materia, porque solo se estiende à los objetos materiales y sensibles; ni conoce los entes Espirituales, ni las razones comunes, y abstractas de los mismos entes materiales. Tampoco es reflexivo sobre sus proprios actos. Y à este modo se le hallarán acaso mas limitativos, que los expressados, aunque estos son bastantes. En la forma tambien es muy inferior; porque los Brutos no discurren con discurso propriamente logico, (hablo dè la Logica natural) ni son capaces de la Artificial; porque como no conocen las razones comunes, no pueden inferir del Universal el particular contenido debaxo de él. Solo, pues, hacen dos generos de argumentos, el uno *à simili*, el otro *à sufficienti partium enumeratione*; pero el primero es el mas comun entre ellos. Por esto el Caballo, si le dexan la rienda, se mete en la Venta donde estuvo otra vez; porque de haverle dado cebada en ella, infiere que se la darán ahora. El Gato, à quien castigaron algunas veces porque acometió al plato que está en la mesa, se reprime despues, infiriendo, que tambien ahora le castigarán, &c.

49 Arguyese lo tercero. Si los Brutos fuessen racionales, serían libres: luego capaces de pecar, y obrar honestamente; lo qual no puede decirse. El antecedente consta, pues de la racionalidad se infiere la libertad.

50 Lo primero se podria negar absolutamente el antecedente, si se habla de la libertad en orden al fin; porque como solo conocen el bien delectable, están necessariamente determinados à la prosecucion de él, y solo les puede quedar alguna indiferencia en orden à los

los medios de conseguirle, qual parece que la hay en el exemplo del Gato, que propusimos arriba, quando arbítra sobre el modo de coger la carne colgada.

51 Lo segundo distingo el antecedente: Serían libres con libertad puramente physica, permito, ò concedo; con libertad moral, niego, y niego la consequencia. No hay, ni puede haver libertad moral en los Brutos, porque no conocen la honestidad, ò inhonestidad de las acciones; pero sí alguna libertad physica, que consiste en un genero de indiferencia, respecto de lo material de sus operaciones. El uso de esta libertad se observa en algunas ocurrencias. Quando están dos Perros, ò un Perro, y un Gato amenazandose à reñir, se nota en ellos cierto genero de perplexidad, sobre si acometerán, ò no. Yá se abanzan, yá se retiran; y segun los dos afectos de ira, y miedo, los impelen, ò los refrenan; yá forman propositos, yá los retratan, hasta que ganando el viento una de las dos passiones, ò determinan la acometida, ò la retirada.

52 Este mismo uso de libertad puramente physica, se observa en la especie humana en los Locos, y aun mejor en los Niños. Es cierto, que estos, antes de llegar al uso de razon, no son capaces de pecar, ni merecer, porque no tienen idéa, ò concepto de lo honesto, ni de lo inhonesto; mas no por esso dexan de ser libres en sus acciones, y assi se usa con ellos de la doctrina, de la promessa, y la amenaza, para que elijan esto, y no aquello. ¿Y quién no vé, que en Locos, Niños, y Brutos, sería el castigo totalmente inutil para retraherlos de algunas acciones, si solo un impetu inevitable, desnudo de toda libertad, los arrastrasse à ellas?

§. VIII.

53 ARguyese lo quarto. Si las almas de los Brutos fuessen racionales, serían Espirituales, y por consiguiente immortales; esto no puede decirse: luego. Pruebase la mayor: porque de la racionalidad de la alma humana se prueba su espiritualidad, y de su espiritualidad su immortalidad. Luego haviendo la misma razon fundamental en las almas de los Brutos, legitimamente se inferirian uno, y otro consiguiente.

54 Respondo, que no se demuestra, ni infiere la espiritualidad de la alma humana de su racionalidad, segun aquella razon comun, en que segun nuestra sentencia, conviene con la alma del Bruto, sino segun la razon especifica, y diferencial, por la qual se distingue de ella. Quiero decir, que no es espiritual, porque discurre como discurre el Bruto, sino porque entiende lo que no entiende el Bruto. El doctissimo, y discretissimo Padre Pablo Señeri, en la primera parte del *Incredulo sin escusa*, cap. 28. prueba largamente la espiritualidad, è inmortalidad de la alma racional, por sus operaciones intelectivas; pero sin recurrir al discurso, ò raciocinacion, sí solo al conocimiento de determinados objetos, el qual por sí mismo prueba la espiritualidad, è immortalidad; conviene à saber, el conocimiento de los entes espirituales, el de las razones comunes, ò universales, y el reflexo de sus proprios actos. Estos tres generos de conocimientos son privativos del hombre, y en ellos se distingue del Bruto, como yá advertimos arriba.

55 Assimismo, Santo Thomás en el libro segundo *contra Gentiles*, cap. 79. con muchos argumentos demuestra la immortalidad de la alma humana, sin de-

BUAH

ducir prueba alguna de su facultad discursiva. Por lo que mira al conocimiento, pone, ò toda, ò la mayor fuerza en que conoce las cosas espirituales, y espiritualiza las mismas cosas materiales con la abstraccion de razones comunes. Y aunque es verdad, que tambien prueba la espiritualidad, è immortalidad de nuestra alma por el capitulo de inteligente, (sin addito) assi en la parte citada, como en otras anteriores de aquel libro concernientes al mismo assumpto, explica, que por *inteligencia* entiende el conocimiento de razones universales, proprio del Hombre, y negado al Bruto. Notense estas palabras en el citado capitulo: *Intelligere enim est universalium, & incorruptibilium, in quantum hujusmodi.* De modo, que hallamos, que las pruebas sólidas de la immortalidad del alma racional, que se fundan en su virtud cognoscitiva, solo se toman de aquella perfeccion del conocimiento, que concedemos al Hombre, y negamos al Bruto.

56 Ni Santo Thomás pudiera sin inconsequencia fundar la espiritualidad, è immortalidad en la virtud discursiva, tomada precisamente. La razon es clara, porque en la doctrina del Angelico Maestro el discurso envuelve potencialidad, y la potencialidad materialidad. Por esso à los Angeles, como Espiritus puros, les niega formal discurso. Es verdad, que el discurso logico (proprio de los Hombres, y negado à los Brutos) que procede del universal al particular, infiere la espiritualidad del alma humana, pero no por lo que es formalmente en sí mismo, sino por lo que presupone, ò por lo que envuelve, que es el conocimiento de las razones universales.

57 Concedémos, pues, algun discurso à los Brutos (en la forma que se explicó arriba) el qual, como formalissimamente potencial, no puede arguir imma-

terialidad. Negamosles todos aquellos conocimientos, de que se infiere la espiritualidad; esto es, el conocimiento de las cosas espirituales, è incorruptibles, el de las razones comunes, aun de las cosas materiales, el reflexo de sus proprios actos: à que añadimos el conocimiento de lo honesto, è inhonesto; el qual tambien, en mi sentir, prueba concluyentemente la espiritualidad, è immortalidad de nuestra alma. Pero no puedo detenerme ahora en mostrar la eficacia, ni de este argumento, ni de los antecedentes, porque sería menester gastar en esto mucho tiempo. Quien quisiere instruirse bien en esta materia, lea desde el capitulo 27. hasta el 32. inclusivè del primer Tomo del *Incredulo sin escusa* del Padre Señeri; pero especialmente, por lo que mira à nuestro intento, el 28. 30. y 31.

58 Arguyese lo quinto, y puede ser réplica sobre el argumento antecedente. Si las almas de los Brutos no son espirituales, son materiales; si son materiales, no pueden discurrir, porque la materia no es capáz de discurso: luego.

59 De este argumento no pueden usar los Aristotelicos contra nosotros: pues si prueba, que los Brutos no pueden discurrir, prueba igualmente, que no pueden sentir; porque la materia, por sí misma, igualmente es incapáz de sentimiento, que de discurso. Y assi de este argumento usan los Cartesianos contra los Peripateticos, y demás Sectas de Philosofos, y es su Aquiles para probar, que los Brutos son maquinas inanimadas. Respondamos, pues, por todos.

60 Para lo qual noto, que quando se ventila este argumento entre Cartesianos, y Peripateticos, aquellos incurren una equivocacion, y estos no la deshacen con la claridad que es menester. Confunden los

Car-

Cartesianos el ente material con la materia, como si fuessen una misma cosa; y los Peripateticos, ò no señalan la distincion, ò no la ponen tan clara como se debe.

61 Digo, pues (empecemos por aqui) que si se me pregunta si el alma del Bruto es materia, ò es espiritu, responderé, que ni uno, ni otro. Pero si se me pregunta si es material, ò espiritual, responderé, que determinadamente es material. (a) Que la alma del Bruto no es materia, es claro: porque por materia se entiende aquel primer sugeto indiferente para toda forma; y el alma del Bruto no es esse primer sugeto, sino forma de él. ¿Pero de aqui se inferirá, qué es espiritu? De ningun modo. Si esta ilacion fuesse buena en la alma del Bruto, lo sería assimismo en la forma substancial de la planta, en la del metal, en la de la piedra, pues en todas subsiste la misma razon. Assi generalmente se debe pronunciar, que las formas substanciales, (lo mismo digo de las accidentales) que ponen los Aristotelicos, ni son materia, ni espiritu. Y lo mismo deberán decir los Cartesianos de las modificaciones de la materia, que señalan como equivalentes à las formas Aristotelicas. La figura quadrada, v. gr. no es espiritu, tampoco es materia; porque como la materia siempre es la misma, siempre subsistiria la misma figura.

62 Pero aunque no es materia, es material el alma del Bruto. ¿Qué quiere decir esto? Que es essencial-

(a) Algun tiempo despues de estampada nuestra opinion sobre la alma de los Brutos, salió à luz la primera vez el Curso Physico, ò Conversaciones Physicas de el Padre Regnault, en cuyo 4. tom. Conversac. 2. he visto, que defiende la misma sentencia que yo llevo, de que la alma de los Brutos es un medio entre materia, y espiritu.

BUAH

cialmente dependiente de la materia en el hacerse, en el sér, y en el conservarse. Y esto se entiende por ente material *adjectivè*, à diferencia del ente material *substantivè*, que es la materia misma: esta dependencia essencial de la materia en las almas de los Brutos, se colige evidentemente de que todas sus operaciones están limitadas à la esfera de los entes materiales; como al contrario la independencia de la alma humana de la materia, se infiere de que la esfera de su actividad intelectiva incluye tambien los entes espirituales.

63 Puesta esta distincion, se vé claramente quán erradas ván todas aquellas ilaciones, que, de la carencia de algun predicado en la materia, pretenden deducir la carencia del mismo predicado en la forma material. Assi como sería ridiculo argumento este: *La materia no es capáz de sentir: luego la forma material no es capáz de sentir.* O este: *La materia no es activa: luego la forma material no es activa.* Lo es tambien este, que estriva en el mismo fundamento, y procede debaxo de la misma forma: *La materia no es capáz de conocer, y discurrir: luego la forma material no es capáz de conocer, y discurrir.* El que deberá calificarse de buen argumento, será este: *Una forma material, qual es la alma del Bruto, depende en su sér essencialmente de la materia: luego la jurisdiccion de su actividad solo se extiende à los entes materiales.* Porque en virtud de la sequela natural del obrar al sér, aquel limitativo en el sér trahe este limitativo en el obrar. De este modo, y siguiendo este systéma, se vén claros, y como señalados por la misma naturaleza de las cosas, los lindes que dividen las dos jurisdicciones del conocimiento del Hombre, y el del Bruto. La alma de aquel, como independiente en su sér de la materia, alarga su conocimiento fuera de todos los

ter-

BUAH

terminos de la materia, esto es, à los entes espirituales: la de este, como dependiente, no percibe sino los materiales.

64 Pensar que todas las formas materiales, por tales, deben participar aquella (llamemosla assi) rudissima torpeza de la materia, es entender groseramente las cosas. La crasa mole de la materia, *rudis, indigestaque moles*, es una misma en todos los entes, y por sí misma inutil para todo. Sin embargo las formas, que dependen essencialmente de ella, son tan desiguales en perfeccion, y muchas tan maravillosas en su modo de obrar, que no pueden contemplarse sin estupor. ¡Quánto dista la forma del metal de la de la piedra! ¡Entre los mismos metales, quánto excede la del oro à la del plomo! Si se examina la mas humilde planta de la selva, se halla que supéra la forma de esta con un excesso inmensurable à la del oro. ¿Vés aquella artificiosissima textura? ¿aquélla bien ordenada série de sutilissimas fibras? ¿aquéllos vivissimos colores? ¿aquélla multitud de casi invisibles conductos, que son otras tantas maquinas hydraulicas, por donde sube, y baxa regladamente el jugo de la tierra? Pues esso, que ningun Artifice humano acertaria à hacer, todo esso lo hizo essa forma material de la planta. Mira ahora quanto dista su actividad de essa grosera materia, de quien depende. Es verdad que lo hace sin conocimiento de lo que hace; pero no sé si esto es mayor maravilla, que hacerlo con conocimiento. Ciertamente, quando vemos qualquiera artificio exquisito, mucho mas nos admiramos, si nos dicen que le hizo un ciego, que uno que tenia vista.

65 Aunque los Cartesianos niegan toda forma material, no se escapan de la fuerza de nuestra reflexion; pues las modificaciones que conceden à la materia,

tan

tan materiales son como nuestras formas. Sin embargo de ellas resultan en su sentencia tantos admirables phenómenos, como hay en la naturaleza ; y sin ellas la materia no sería mas que una ruda, è informe massa, inutil para todo. Miren los Cartesianos quanto dista, aun en su sentencia, lo material de lo que es puramente materia.

66 Supuesto, pues, que teniendo la materia solo capacidad passiva, tiene tanta amplitud la virtud activa de las formas materiales, no debe reglarse la actividad de estas por la incapacidad de aquella; sino segun la proporcion que hemos establecido: determinando, que las formas materiales, como dependientes essencialmente en su sér de la materia, tienen tambien su obrar limitado dentro de la esfera de los objetos materiales. Esta es la raya mas justa que se puede tirar para dividir los terminos de la facultad cognoscitiva de los Brutos, y la del Hombre: y otra qualquiera que se tire, ò mas adelante, ò mas atrás, será absurda, y arbitraria.

§. IX.

67 ARguyese lo ultimo. En las Sagradas Letras se les niega entendimiento, y razon à los Brutos: luego. Pruebase el antecedente de aquellas palabras del Psalmo 31. *Nolite fieri sicut Equus, & Mulus, quibus non est intellectus*; y aquellas de la Epistola segunda de S. Pablo: *Velut irrationabilia pecora.*

68 Respondo lo primero, que facilmente podriamos oponer Textos à Textos, pues en Job (*cap.* 38.) se halla, que Dios dió entendimiento al Gallo: ¿*Quis posuit in visceribus hominibus sapientiam*? ¿*Vel quis dedit Gallo intelligentiam*? que aunque se dice en forma de interrogante, del contexto consta, que es asseve-

veracion. Y en los Proverbios (*cap.* 6.) se lee, que tiene sabiduría la Hormiga, de la qual puede aprender el Hombre: *Vade ad Formicam, ò piger, & considera vias ejus, & disce sapientiam.*

69 Respondo lo segundo, que la Escritura, por lo comun, no usa de las voces segun el rigor philosofico, sino segun el uso civil, de lo qual se podrian dár innumerables exemplos. Basten estos dos, tomados del capitulo primero del Genesis. En el versiculo 21. se dice, que crió Dios los peces Cetaceos: *Creavit Deus Cete grandia*: siendo cierto, que, hablando philosoficamente, no los crió, pues los hizo de sugeto, ò materia presupuesta. Y en el versiculo 30. solo atribuye vida, ò alma viviente al Hombre, y à los Brutos: *Et cunctis animantibus terræ, omnique volucri Cœli, & universis, quæ moventur in terra, & in quibus est anima vivens, ut habeant ad vescendum*; lo qual no quita que las plantas tengan vida, ò alma viviente; conviene à saber, vegetativa. Como, pues, estas voces, *Entendimiento*, *Razon*, *Discurso*, y otras semejantes en el uso civil, y comun significan con mas estrechéz, que tomadas philosoficamente, y suponen solo por la facultad cognoscitiva del Hombre, en este sentido las toma la Escritura, quando niega tales atributos à las Bestias. Fuera de que comparados los Brutos con los Hombres legitimamente se pueden llamar irracionales, por faltarles aquel conocimiento superior, proprio del Hombre. Assi David llama barbaro al Pueblo Egypcio, refiriendo la salida del Pueblo de Israél de aquella Tierra: *In exitu Israel de Ægypto, domus Jacob de Populo barbaro.* Consta no obstante, que no havía entonces gente de mayor policia, y cultura de letras que los Egypcios, pues en los Actos de los Apostoles, para ponderar la ciencia de Moysés, se dice,

que aprendió toda la sabiduría de los Egypcios: *Et eruditus erat Moyses omni sapientia Ægyptiorum.* Pero pudo David llamarlos barbaros, porque los Hebreos los reputaban tales; porque carecian del conocimiento mas importante; esto es, del Verdadero Dios.

70 Y en quanto el primer Texto que se nos opone del Psalmo, tomando la voz, entendimiento, è inteligencia en el riguroso sentido en que Santo Thomás lo toma, por el conocimiento de las cosas universales, è incorruptibles: *Intelligere enim est universalium, & incorruptibilium*, absolutamente se debe decir, que los Brutos carecen de entendimiento. A que añadirémos, que el Psalmista toma alli la voz *Entendimiento* en este sentido: pues exortando à los Hombres à que no se hagan como las Bestias, que no tienen entendimiento, quiere decir, que no consideren, y abracen los bienes sensibles, y materiales, como hacen los Brutos, sino los espirituales, y eternos. Luego assi como no se puede inferir de aquel Texto, que los Hombres carnales, que viven *more Brutorum*, no entienden, ni discurren en orden à los bienes sensibles, tampoco se puede inferir lo mismo de los Brutos, à quienes se comparan.

§. X.

71 PAra complemento de este Discurso, se resolverá aqui brevemente otra question curiosa, que tiene algun parentesco con la principal; conviene à saber, ¿si los Brutos tienen locucion propriamente tal, ò idioma, con que se entiendan entre sí los de cada especie?

72 En que lo primero decimos, que se deben condenar como fabulosas algunas narraciones, que hay en es-

BUAH

esta materia, si no intervino obra del demonio en ellas. Tal es en Homero la del Caballo de Aquiles, llamado Xanto, que le pronosticó la muerte à su dueño. Tal en Julio Obsequente, Escritor Latino, la del Buey, que avisó à los Romanos de la inundacion que amenazaba el Tiber, con estas voces: *Roma tibi cave. Guardate, Roma.* Tales otras muchas de aquel gran amontonador de prodigios Tito Livio: en las quales juzgo, que no hay mas verdad, que en que un arbol hablasse à Apolonio Tyaneo, como cuenta Philostrato; en que un Rio saludasse à Pythagoras, como refiere Porphyrio; en que hablasse el Laurél, consagrado à Apolo, en Metaponto, como se lee en Atheneo; y en que à Mahoma, en la vuelta de Mecca, le rindiessen el mismo obsequio quantos arboles, peñascos, y montes halló en el camino, como mienten los Mahometanos, y queda impugnado en el sexto Discurso.

73 Digo lo segundo, que algunos Brutos, que tienen la lengua acomodada para ello, pueden, por instruccion, imitar las voces humanas. Esto se vé cada dia en los Papagayos. Y otras aves son capaces de lo mismo: como el Cuervo, que todos los dias iba à saludar en público à Tiberio, Germanico, y Druso: el célebre Tordo de Agripina, madre de Nerón: y aquella multitud de Paxaros, que el Cartaginés Hanon enseñó à decir: *Hanon es Dios*; y despues, puestos en libertad, en todas partes repetian la misma sentencia, con assombro de los Africanos, que creyendolos inspirados de superior Numen, estuvieron cerca de erigir Templos al astuto Hanon, quien con esse fin havía instruído aquellas Aves. Aun los Quadrupedos son capaces de lo mismo. En las Memorias de Trevoux es citado el célebre Baron de Leibnitz, que dice viò un

Perro, el qual articulaba hasta treinta voces Alemanas, aunque no con perfeccion.

74 Digo lo tercero, que aquellos sonidos, ò voces diversamente moduladas de que usan los Brutos, no constituyen locucion verdadera, ò idioma propriamente tal. La razon es, porque este consta de voces inventadas à arbitrio, y significativas *ad placitum*; pero las de los brutos no son tales, sino inspiradas por la misma naturaleza, ò signos naturales: lo qual se colige evidentemente de que del mismo modo ahullan, v. gr. los Perros en Alemania, que en España: y del mismo modo graznan los Cuervos en Asia, que en Europa: y si se explicassen por instruccion, en diversas Tierras, tendrian diferente explicacion, como los Hombres.

75 Digo lo quarto, que aquellas voces son significativas de sus proprios afectos, mas no de las cosas que perciben con los sentidos. La razon es, porque, respecto de la multitud de los objetos que perciben, es poquissima la variedad que notamos en su voz. Assi no merece alguna fé lo que Philostrato cuenta de Apolonio, que entendia el idioma de las Aves, y el gracioso sucesso que à este assumpto refiere, el qual se puede vér en nuestro segundo Tomo, Discurso quinto, num. 12. No niego por esso, que las voces de los Brutos, significando inmediatamente sus afectos, signifiquen mediatamente con alguna generalidad los objetos, que mueven sus afectos; pero esta no es locucion, assi como no lo es en nosotros levantar el grito, quando nos dán un golpe, aunque el grito, significando inmediatamente el dolor, signifique mediatamente el golpe, que le ocasiona.

76 Si es possible, yá que no le haya de hecho, in-

ven-

BUAH

vencion de idioma entre los Brutos, es materia de discusion mas larga; y yá este Discurso se ha extendido mucho.

AMOR DE LA PATRIA, Y PASSION NACIONAL.

DISCURSO DECIMO.

§. I.

1 BUsco en los hombres aquel amor de la Patria, que hallo tan celebrado en los libros: quiero decir, aquel amor justo, debido, noble, virtuoso, y no le encuentro. En unos no veo algun afecto à la Patria; en otros solo veo un afecto delinquente, que con voz vulgarizada se llama Passion nacional.

2 No niego, que, revolviendo las Historias, se hallan à cada passo millares de victimas sacrificadas à este idolo. ¿Qué guerra se emprehendió sin este especioso pretexto? ¿Qué campaña se vé bañada de sangre, à cuyos cadaveres no pusiesse la posteridad la honrosa inscripcion funeral de que perdieron la vida por la Patria? Mas si examinamos las cosas por adentro, hallarémos, que el Mundo vive muy engañado en el concepto que hace, de que tenga tantos, y tan finos devotos esta Deidad imaginaria. Contemplémos puesta en armas qualquiera República, sobre el empeño de una justa defensa, y vamos viendo à la luz de la razon, qué impulso aníma aquellos corazones à exponer sus vidas. Entre los particulares, algunos se alistan por el estipendio, y por el despojo: otros, por me-

jo-

jorar de fortuna, ganando algun honor nuevo en la Milicia: y los mas por obediencia, y temor al Principe, ò al Caudillo. Al que manda las armas le insta su interés, y su gloria. El Principe, ò Magistrado, sobre estár distante del riesgo, obra, no por mantener la Republica, sí por conservar la dominacion. Ponme que todos essos sean mas interessados en retirarse à sus casas, que en defender los muros; verás como no quedan diez hombres en las almenas.

3 Aun aquellas proezas, que immortalizó la fama como ultimos esfuerzos del zelo por el Público, acaso fueron mas hijas de la ambicion de gloria, que del amor de la Patria. Pienso, que si no huviesse testigos, que passassen la noticia à la posteridad, ni Curcio se huviera precipitado en la sima, ni Marco Attilio Regulo se huviera metido à morir en la jaula de hierro, ni los dos hermanos Filenos, sepultandose vivos, huvieran extendido los terminos de Carthago. Fue muy poderoso en el Gentilismo el hechizo de la fama posthuma. Tambien puede ser que algunos se arrojassen à la muerte, no tanto por el logro de la fama, quanto por la loca vanidad de verse admirados, y aplaudidos unos pocos instantes de vida; de que nos dá Luciano un ilustre exemplo en la voluntaria muerte del Philosofo Peregrino.

4 En Roma se preconizó tanto el Amor de la Patria, que parecia ser esta noble inclinacion la alma de toda aquella Republica. Mas lo que yo veo es, que los mismos Romanos miraban à Catón como un hombre rarissimo, y casi baxado del Cielo, porque le hallaron siempre constante à favor del Público. De todos los demás, casi sin excepcion, se puede decir, que el mejor era el que, sirviendo à la Patria, buscaba su propria exaltacion, mas que la utilidad comun. A Cicerón le

BUAH

le dieron el glorioso nombre de *Padre de la Patria*, por la felíz, y vigorosa resistencia que hizo à la conjuracion de Catilina. Este, al parecer, era un merito grande; pero en realidad equivoco; porque le iba à Cicerón, no solo el Consulado, mas tambien la vida, en que no lograsse sus intentos aquella Furia. Es verdad, que despues, quando Cesar tyranizó la Republica, se acomodó muy bien con él. Los sobornos de Jugurtha, Rey de Numidia, descubrieron sobradamente, qué espiritu era el que movia el Senado Romano. Toleróle este muchas, y graves maldades, contra los interesses del Estado, à aquel Principe sagáz, y violento; porque à cada nueva insolencia que hacía, embiaba nuevo presente à los Senadores. Fue en fin traído à Roma para ser residenciado; y aunque, bien lexos de purgar los delitos antiguos, dentro de la misma Ciudad cometió otro nuevo, y gravissimo: à favor del oro le dexaron ir libre: lo que en el mismo interessado produxo tal desprecio de aquel Gobierno, que à pocos passos despues que havía salido de Roma, volviendo à ella con desdén la cara, la llamó *Ciudad venal*; añadiendo, que presto pereceria, como huviesse quien la comprasse: *Urbem venalem, & maturè perituram, si emptorem invenerit*: (Salust. in Jugurtha.) Lo mismo, y aun con mas particularidad dixo Petronio:

Venalis Populus, venalis curia Patrum.

Este era el Amor de la Patria, que tanto celebraba Roma, y à quien hoy juzgan muchos, se debió la portentosa amplificacion de aquel Imperio.

§. II.

BUAH

§. II.

5 EL dictamen comun dista tanto en esta parte del nuestro, que cree ser el Amor de la Patria como transcendente à todos los hombres; en cuya comprobacion alega aquella repugnancia, que todos, ò casi todos experimentan en abandonar el País donde nacieron, para establecerse en otro qualquiera: pero yo siento, que aqui hay una grande equivocacion, y se juzga ser amor de la Patria, lo que solo es amor de la propria conveniencia. No hay hombre que no dexe con gusto su Tierra, si en otra se le representa mejor fortuna. Los exemplos se están viendo cada dia. Ninguna fabula, entre quantas fabricaron los Poetas, me parece mas fuera de toda verisimilitud, que el que Ulysses prefiriesse los desapacibles riscos de su Patria Ithaca à la immortalidad llena de placeres, que le ofrecia la Ninfa Calypso, debaxo de la condicion de vivir con ella en la Isla Ogygia.

6 Diráseme, que los Scythas, como testifica Ovidio, huían de las delicias de Roma à las asperezas de su elado suelo: que los Lapones, por mas conveniencias que se les ofrezcan en Viena, suspiran por volverse à su pobre, y rígido País; y que pocos años há un Salvage de la Canada, traído à París, donde se le daba toda comodidad possible, vivió siempre afligido, y melancolico.

7 Respondo, que todo esto es verdad. Pero tambien lo es, que estos hombres viven con mas conveniencia en la Scythia, en la Laponia, y en la Canada, que en Viena, París, y Roma. Habituados à los manjares de su País, por mas que à nosotros nos parezcan duros, y grosseros, no solo los experimentan mas gra-

gratos, pero mas saludables. Nacieron entre nieves, y viven gustosos entre nieves: como nosotros no podemos sufrir el frio de las Regiones Septentrionales, ellos no pueden sufrir el calor de las Australes. Su modo de gobierno es proporcionado à su temperamento; y aun quando les sea indiferente, engañados con la costumbre, juzgan que no dicta otro la misma naturaleza. Nuestra politica es barbarie para ellos, como la suya para nosotros. Acá tenemos por impossible vivir sin domicilio estable; ellos miran este como una prision voluntaria, y tienen por mucho mas conveniente la libertad de mudar habitacion, quando, y adonde quieren, fabricandosela de la noche à la mañana, ò en el Valle, ò en el Monte, ò en otro País. La comodidad de mudar de sitio, segun las varias estaciones del año, solo la logran acá los grandes Señores; entre aquellos Barbaros, ninguno hay que no la logre. Y yo confiesso, que tengo por una felicidad muy envidiable, el poder un hombre, siempre que quiere apartarse de un mal vecino, y buscar otro de su gusto.

8 Olavo Rudbec, noble Sueco, que viajò mucho por los Países Septentrionales, en un libro, que escribió, intitulado: *Laponia illustrata*, dice, que sus habitadores están tan persuadidos de las ventajas de su règion, que no la trocáran à otra alguna, por quanto tiene el Mundo. De hecho representa algunas conveniencias suyas, que no son imaginarias, sino reales. Produce aquella Tierra algunos frutos regalados, aunque distintos de los nuestros. Es inmensa la abundancia de caza, y pesca, y esta especialmente gustosissima. Los Inviernos, que acá nos son tan pesados por humedos, y lluviosos, alli son claros, y serenos: de aqui viene, que los naturales son agiles, sanos, y ro-

bustos. Son rarissimas en aquella Tierra las tempestades de truenos. No se cria en ella alguna sabandija venenosa. Viven tambien exemptos de aquellos dos grandes azotes del Cielo, Guerra, y Peste. De uno, y otro los defiende el clima, por ser tan aspero para los forasteros, como sano para los naturales. Las nieves no los incomodan; porque, yá por su natural agilidad, yá por arte, y estudio vuelan por las cumbres nevadas, como Ciervos. La multitud de Ossos blancos, de que abunda aquel País, les sirve de diversion, porque están tan diestros en combatir estas fieras, que no hay Lapon, que no mate muchas al año, y apenas se vé jamàs que algun paysano muera à manos de ellas.

9 Añadamos, que aquella larga noche de las regiones Subpolares, que tan horrible se nos representa, no es lo que se imagina. Apenas tienen de noche perfecta un mes entero. La razon es, porque el Sol desciende debaxo de su Horizonte solos veinte y tres grados y medio, y hasta los diez y ocho grados de depression duran los crepusculos, segun el cómputo que hacen los Astronomos. Tampoco la ausencia aparente del Sol dura seis meses, como comunmente se dice, sí solos cinco, porque à causa de la grande refraccion, que hacen los rayos en aquella atmosfera, se vé el cuerpo Solar medio mes antes de montar el Horizonte, y otro tanto despues que baxa de él. Sabido es, que en un viage que hicieron los Holandeses el año de 1596. estando en setenta y seis grados de Latitud Septentrional, vieron, con grande admiracion suya, parecer el Astro, quince, ò diez y seis dias antes del tiempo que esperaban. En las *Paradoxas Mathematicas* explicamos este phenomeno; de modo, que computado todo, mucho mas tiempo gozan la luz del

Sol

Sol los pueblos Septentrionales, que los que viven en las Zonas templadas, ò en la Torrida. Y assi, lo que se dice de la igual reparticion de la luz en todo el Mundo, aunque se dá por tan assentado, no es verdadero. (a)

10 Nosotros vivimos muy prendados de los alimentos, de que usamos; pero no hay Nacion, à quien no suceda lo mismo. Los Pueblos Septentrionales hallan regaladas las carnes del Osso, del Lobo, y del Zorro: Los Tartaros la del Caballo: Los Arabes la del Camello: Los Guineos la del Perro, como assimismo los Chinos: los quales ceban los Perros, y los venden en los mercados, como acá los Cochinos. En algunas regiones del Africa comen Monos, Cocodrilos, y Serpientes. Scaligero dice, que en varias partes del Oriente es tenido por plato tan regalado el Murciegalo, como acá la mejor Polla.

11 Lo mismo que en los manjares, sucede en todo lo demás; ò yá que lo haga la fuerza del habito, ò la proporcion respectiva al temperamento de cada Nacion, ò que las cosas de una misma especie en diferentes Países tienen diferentes calidades, por donde se hacen comodas, ò incomodas, cada uno se halla mejor con las cosas de su Tierra, que con las de la agena; y assi le retiene en ella esta mayor conveniencia

(a) Monsieur de Mairan, de la Academia Real de las Ciencias, por el cómputo que hace de el successivo aumento de refraccion de los Rayos Solares, segun los Climas distan mas de el Equador, infiere, que debaxo de los Polos todo el año es dia: de modo, que si en aquellas partes hay tierras habitadas, los que viven en ellas nunca necessitan de luz artificial, porque quando llega el Sol al Tropico de Capricornio, no puede faltarles una luz crepuscular bien sensible. Y juzgo, que el cómputo, y la ilacion son justos. Para la inteligencia de esto vease el Disc. 7. §. 10.

BUAH

suya ; no el supuesto Amor de la Patria.

12 Los habitadores de las Islas Marianas, (llamadas assi, porque la señora Doña Mariana de Austria embió Missioneros para su conversion) no tenian uso, ni conocimiento del fuego. ¿Quién dixera, que este elemento no era indispensablemente necessario à la vida humana, ò que pudiesse haver Nacion alguna, que passasse sin él ? Sin embargo aquellos Isleños, sin fuego vivian gustosos, y alegres. No sentian su falta, porque no la conocian. Raices, frutas, y peces crudos, eran todo su alimento; y eran mas sanos, y robustos, que nosotros : de modo, que era regular entre ellos vivir hasta cien años.

13 Es poderosissima la fuerza de la costumbre para hacer, no solo tratables, pero dulces, las mayores asperezas. Quien no estuviere bien enterado de esta verdad, tendrá por increíble lo que passó à Estevan Bateri, Rey de Polonia, con los Paysanos de Livonia. Noticioso este glorioso Principe, de que aquellos pobres eran cruelmente maltratados por los Nobles de la Provincia, juntandolos, les propuso, que condolido de su miseria, queria hacer mas tolerable su sujecion, conteniendo à mas benigno tratamiento la Nobleza. ¡Cosa admirable! Bien lexos ellos de estimar el beneficio, echandose à los pies del Rey, le suplicaron no alterasse sus costumbres, con las quales estaban bien hallados. ¿Qué no vencerá la fuerza del habito, quando llega à hacer agradable la tyranía? Juntese esto con lo de las mugeres Moscovitas, que no viven contentas, si sus maridos no las están apaleando cada dia, aun sin darles motivo alguno para ello, teniendo por prueba de que las aman mucho aquel mal tratamiento voluntario.

14 Añadase à lo dicho la uniformidad de Idioma,

Re-

BUAH

Religion, y Costumbres, que hace grato el comercio con los compatriotas, como la diversidad le hace desapacible con los estraños. En fin, concurren à lo mismo las adherencias particulares à otras personas. Generalmente el amor de la conveniencia, y bien privado, que cada uno logra en su Patria, le atrahe, y retiene en ella, no el amor de la Patria misma. Qualquiera, que en otra region contempla mayor comodidad para su persona, hace lo que San Pedro, que luego que vió que le iba bien en el Tabór, quiso fixar para siempre su habitacion en aquella cumbre, abandonando el Valle, en que havía nacido,

§. III.

15 ES verdad, que no solo las conveniencias reales, mas tambien las imaginadas, tienen su influxo en esta adherencia. El pensar ventajosamente de la region, donde hemos nacido, sobre todas las demás del Mundo, es error entre los comunes comunissimo. Raro hombre hay, y entre los plebeyos ninguno, que no juzgue que es su Patria la mayorazga de la naturaleza, ò mejorada en tercio, y quinto en todos aquellos bienes, que esta distribuye, yá se contemple la indole, y habilidad de los naturales, yá la fertilidad de la tierra, yá la benignidad del clima. En los entendimientos de escalera abaxo se representan las cosas cercanas como en los ojos corporales; porque aunque sean mas pequeñas, les parecen mayores que las distantes. Solo en su nacion hay hombres sabios; los demàs son punto menos que bestias: solo sus costumbres son racionales: solo su lenguage es dulce, y tratable: oír hablar à un Estrangero les mueve tan eficazmente la risa, como vèr en el Theatro à Juan Rana:

na: Solo su region abunda de riquezas: solo su Principe es poderoso. A lo ultimo del Siglo passado, quando las Armas de la Francia estaban tan pujantes, hablandose en Salamanca en un corrillo sobre esta materia, un Portugués de baxa esfera, que se hallaba presente, echó con ayre de apotegma, este fallo politico: *Certo eu naon vejo Principe en toda à Europa, que hoje poda resistir ao Rey de Francia, si naon ò Rey de Portugal.* Aun es mas extravagante lo que Miguél de Montaña en sus *Pensamientos Morales* refiere de un rustico Saboyano, el qual decia: *Yo no creo que el Rey de Francia tenga tanta habilidad, como dicen; porque si fuera assi, yá huviera negociado con nuestro Duque, que le biciesse su Mayordomo mayor.* Casi de este modo discurre en las cosas de su Patria todo el infimo vulgo.

16 Ni se eximen de tan grossero error (bien, que disminuido de algunos grados) muchos de aquellos, que, ò por su nacimiento, ò por su profession, están muy levantados sobre la humildad de la plebe. ¡O, que son infinitos los vulgares, que habitan fuera del vulgo, y están metidos, como de gorra, entre la gente de razon! Quantas cabezas, bien atestadas de textos, he visto yo muy encaprichadas, de que solo en nuestra Nacion se sabe algo, que los Estrangeros solo imprimen puerilidades, y vagatelas, especialmente si escriben en su idioma nativo: no les parece, que en Francés, ò Italiano se pueda estampar cosa de provecho; como si las verdades mas importantes no pudiessen proferirse en todos idiomas. Es cierto, que en todo genero de lenguas explicaron los Apostoles las mas essenciales, y mas sublimes. Mas en esta parte bastantemente vengados quedan los Estrangeros; pues si nosotros los tenemos à ellos por de poca literatura, ellos nos tie-

tienen à nosotros por de mucha barbarie. Assi que en todas tierras hay este pedazo de mal camino de sentir altamente de la propria, y baxamente de las estrañas.

§. IV.

17 LO peor es, que aun aquellos que no sienten como vulgares, hablan como vulgares. Este es efecto de la que llamamos Passion nacional, hija legitima de la vanidad, y la emulacion. La vanidad nos interessa, en que nuestra Nacion se estime superior à todas; porque à cada individuo toca parte de su aplauso; y la emulacion, con que miramos à las estrañas, especialmente las vecinas, nos inclina à solicitar su abatimiento. Por uno, y otro motivo atribuyen à su Nacion mil fingidas excelencias aquellos mismos, que conocen que son fingidas.

18 Este abuso ha llenado el mundo de mentiras, corrompiendo la fé de casi todas las Historias. Quando se interessa la gloria de la Nacion propria, apenas se halla un Historiador cabalmente sincero. Plutarco fué uno de los Escritores mas sanos de la antiguedad. Sin embargo, el Amor de la Patria, en lo que tocaba à ella, le hizo degenerar no poco de su candor; pues como advierte el Ilustrissimo Cano, engrandeció mas de lo justo las cosas de la Grecia: y Juan Bodino observó, que en sus vidas comparadas, aunque cotejó rectamente los Heroes Griegos con los Griegos, y los Romanos con Romanos; pero en el Paralelo de Griegos con Romanos, se ladeó à favor de los suyos.

19 Siempre he admirado à Tito Livio, no solo por su eminente discrecion, methodo, y juicio, mas tambien por su veracidad. No dissimula los vicios de los Romanos, quando los encuentra al passo de la pluma.

BUAH

ma. Lo mas es, que aun al riesgo de enojar à Augusto, elogió altamente, y con preferencia sobre Julio Cesar, à Pompeyo, que en aquel tiempo era lo mismo, que declararse zeloso republicano. No obstante, noto en este Principe de los Historiadores una falta, que si no fué descuido de su advertencia, es preciso confessarle cuidado de su passion. En los dos primeros siglos dà tantas Batallas, y Ciudades ganadas por los Romanos, quantas bastarian para conquistar un grande Imperio. Peroal termino de este espacio de tiempo, aùn vemos ceñida à tan angostos terminos aquella República, que pocos estados menores se hallan hoy en toda Italia: prueba de que las victorias antecedentes no fueron tantas, ni tan grandes en el original, como se figuran en la copia.

20 Apenas hay Historiador alguno moderno de los que he leído, en quien no haya observado la misma inconsequencia. Si se ponen à referir los sucessos de una guerra dilatada, los pintan por la mayor parte favorables à su partido, de modo, que el Lector por aquellas premisas se promete la conclusion de una paz ventajosa, en que su Nacion dé la Ley à la enemiga. Pero como las premisas son falsas, no sale la conclusion; antes al llegar al termino, se encuentra todo lo contrario de lo que se esperaba.

21 No ignoro, que durante la guerra saca de estas mentiras sus utilidades la Politica, y assi en todos los Reynos se estampan las Gacetas con el Privilegio, no digo de mentir, sino de colorear los sucessos de modo, que agraden à los Regionarios: en cuyas pinturas frequentemente se imita el artificio de Apeles en la del Rey Antigono, cuya imagen ladeó, de modo, que se ocultasse que era tuerto: quiero decir, que se muestran los sucessos por la parte donde son favo-

ra-

BUAH

rables, escondiendose por donde son adversos. Digo que passe esto en las Gacetas, pues lo quiere assi la Politica, la qual vá à precaver el desaliento de su partido en los reveses de la fortuna. Pero en los libros, que se escriben muchos años despues de los sucessos, ¿qué riesgo hay en decir la verdad?

22 El caso es, que aunque no le hay para el público, le hay para el Escritor mismo. Apenas pueden hacer otra cosa los pobres Historiadores, que desfigurar las verdades, que no son ventajosas à sus compatriotas. O han de adular à su Nacion, ò arrimar la pluma; porque si no, los manchan con la nota de desafectos à su Patria. Duelome cierto de la suerte del Padre Mariana. Fué este doctissimo Jesuita, sobre los demás talentos necessarios para la Historia, sumamente sincero, y desengañado; pero esta ilustre partida, que engrandece entre los sanos Criticos su gloria, se la disminuye entre la vulgaridad de España. Dicen, que no tenia el corazon Español, que su afecto, y su pluma estaban reñidos con su Patria: y como un tiempo atribuyeron muchos la nimia severidad del Emperador Septimio Severo con los Romanos à su origen Africana por parte de padre; al Padre Mariana quieren imputar algunos cierto genero de despego con los Españoles, buscandole para este efecto (no sé si con verdad) ascendencia Francesa por parte de madre. Quisieran que escribiesse las cosas, no como fueron, sino como mejor les suenan, y para quien ama la lisonja, es enemigo el que no es adulador. Pero lo mismo que à este grande hombre le hizo mal visto en España, le grangeó altos elogios de los mayores hombres de Europa. Basta para honrar su fama, este del Eminentissimo Cardenal Baronio: *El Padre Juan de Mariana, amante fino de la verdad;*

excelente Sectario de la virtud; Español en la Patria, pero desnudo de toda passion; digno professor de la Compañia de Jesus; con estilo erudito dió la ultima perfeccion à la Historia de España. (Baron. ad ann. Christi 688.)

23 No solo en España quieren que los Historiadores sean Panegyristas: lo mismo sucede en las demás Naciones. Llamó el Rey de Inglaterra, para que escribiesse la Historia de aquel Reyno, al famoso Gregorio Leti; y haviendo este protestado, que, ò no havia de tomar la pluma, ò havia de decir la verdad, animandole el Rey à cumplir con esta indispensable obligacion, formó su Historia sobre los monumentos mas fieles que pudo descubrir. Pero como no hallassen los nacionales motivo para complacerse en muchas verdades, que se manifestaban en ella, no bien salió à luz, quando arrepentido yá el Rey de la licencia que le havia dado, de orden del Ministerio se recogieron todos los exemplares, y al Historiador se le hizo salir de Inglaterra mal satisfecho.

24 De los Escritores Franceses se quexan mucho nuestros Españoles, diciendo, que en odio nuestro niegan, ò desfiguran los sucessos, que son gloriosos à nuestra Nacion, engrandeciendo à proporcion los suyos. Esta quexa es reciproca, y creo que por una, y otra parte bien fundada. Siempre que entre dos Naciones hay muchas guerras, en los escritos se vé la discordia de los animos, repitiendose nuevas guerras en los Escritos; porque unidas, como en la flecha, siguen el impetu del azero las plumas.

25 Pero en obsequio de la justicia, y la verdad, notaré aqui una acusacion injusta, que muchas veces ví fulminar à los nuestros contra los Historiadores de aquella Nacion. Dicen, que tratando de los sucessos del

BUAH

del Reynado de Francisco Primero, ò callan, ò niegan la prision de aquel Rey en la Batalla de Pavía. Esta quexa no tiene algun fundamento, pues yo he leído esta ventaja de nuestras Armas en varios Autores Franceses. Y aun en uno de ellos ví celebrada la picante respuesta de una Dama al Rey Francisco, en assumpto de su prision. Preguntóla el Rey: (satirizandola sobre que yá los años la havian robado la belleza) *Madama, ¿qué tiempo há que haveis salido del país de la hermosura? Señor*, (respondió promptamente la Francesa) *otro tanto como há que vos venisteis de Pavía.*

26 Donde veo con mas razon doloridos à los Españoles de los Escritores Franceses, es, sobre que niegan la venida de Santiago el Mayor à España, y à este Reyno la possession de su sagrado cadaver. Verdaderamente es muy sensible, que nos quieran despojar de dos glorias tan apreciables. Mas esta pretension, mas es hija del espiritu critico, que del nacional. Del mismo modo niegan hoy algunos doctos Escritores Franceses, que San Dionysio el Areopagíta haya sido Obispo de París, y que los tres Santos hermanos, Lazaro, Martha, y Magdalena hayan venido à Francia, ni sus cuerpos estén en aquel Reyno. En las Antiguedades Eclesiasticas no veo muy apassionados à los Franceses. Este nunca fué assumpto, ò fué assumpto muy leve de emulacion entre las dos Naciones. En orden à la justicia de las guerras, y ventaja en el manejo de las armas, es donde mas riñen las plumas.

§. V.

27 DE este espiritu de passion nacional, que reyna casi en todas las Historias, viene, que en or-

BUAH

den à infinitos hechos nos son tan inciertas las cosas passadas, como las venideras. Confiesso, que fué extravagante el Pyrrhonismo historico de Campanela, el qual vino à tal grado de desconfianza en las Historias, que llegó à decir, que dudaba si huvo en el Mundo tal Emperador llamado Carlo Magno. Pero en aquellos sucessos, que los Historiadores de una Nacion afirman, y los de otra niegan, (y son muchos estos sucessos) es preciso suspender el juicio, hasta que algun tercero bien informado, dé la sentencia. O por vanidad, ò por inclinacion, ò por condescendencia, cada uno vá à adular à la Nacion propria: y à esta, al mismo passo, ni el humo del incienso dexa vér la luz de la verdad, ni la harmonía de la lisonja escuchar las voces de la razon.

28 Dexo aparte aquellos Autores, que llevaron la passion por su Tierra, hasta la extravagancia: como Goropio Becano, natural de Bravante, que muy de intento se empeñó en probar, que la lengua Flamenca era la primera del Mundo; y Olavo Rubdec Sueco, (no el que se cita arriba, sino padre de aquel) que quiso persuadir en un libro escrito para esse efecto, que quanto dixeron los antiguos de las Islas Fortunadas, del Jardin de las Hesperides, y de los Campos Elysios, era relativo à la Suecia: adjudicando assimismo à su Patria la Primacía de la sabiduría Europea, pues pretende, que las letras, y escritura no baxaron à la Grecia de Phenicia, sino de Suecia, despreciando en este assumpto mucha erudicion recondita.

29 Aqui será bien notar, que cabe tambien en esta materia otro vicioso extremo. En un Escritor Español moderno han notado algunos, que con la injusticia de negar à España algunas gloriosas antigueda-

des,

BUAH

des, solicita el aplauso de sincero entre los Estrangeros. Quizá no será esse el motivo, sino que su Critica no acertará con el debido temperamento entre indulgente, y desabrida; y tanto se apartará del vicio de la lisonja, que dé en el termino contrapuesto de la ofensa: porque

Dum vitant stulti vitia in contraria currunt. (a)

§. VI.

3o MAS la Passion nacional, de que hasta aqui hemos hablado, es un vicio (si assi se puede decir) innocente, en comparacion de otra, que assi como mas comun, es tambien mas perniciosa. Hablo de aquel desordenado afecto, que no es relativo al todo de la Republica, sino al proprio, y particular territorio. No niego, que debaxo del nombre de Patria, no solo se entiende la Republica, ò Estado, cuyos miembros somos, y à quien podemos llamar Patria comun; mas tambien la Provincia, la Diocesi, la Ciudad, ò Distrito donde nace cada uno, y á quien llamarémos Patria particular. Pero assimismo es cierto, que no es el amor à la Patria tomada en este segundo sentido, sino

(a) Al Escritor, que sin nombrarle, citamos en este numero, con alguna inconsideracion hemos aplicado el Verso: *Dum vitant stulti, &c.* muy sériamente retratamos dicha aplicacion. Yá há algun tiempo que Dios le llevó para sí. Y persuadiendonos su religiosa vida, que aqui, el llevarle Dios para sí, significa lo que suena; no solo le pido me perdoen aquella injuria, mas tambien que ruegue por mí à su Divina Magestad. Todo el mal, que con verdad, y sin injuriarle, se puede decir de él, es, que no le havia dado Dios genio, y pluma para Historiador; pero sí sinceridad, candor, y buena intencion. Assi estoy persuadido, à que en lo mismo, que puede dissonar à algunos en sus Escritos, no fué conducido de alguna passion viciosa.

BUAH

no en el primero, el que califican con exemplos, persuasiones, y apotegmas, Historiadores, Oradores, y Philosofos. La Patria, à quien sacrifican su aliento las armas heroycas, à quien debemos estimar sobre nuestros particulares interesses, la acreedora à todos los obsequios possibles, es aquel cuerpo de Estado, donde debaxo de un Gobierno civil estamos unidos con la coyunda de unas mismas leyes. Assi España es el objeto proprio del amor del Español, Francia del Francés, Polonia del Polaco. Esto se entiende quando la transmigracion à otro País no los haga miembros de otro Estado, en cuyo caso este debe prevalecer al País donde nacieron, sobre lo qual harémos abaxo una importante advertencia. Las divisiones particulares, que se hacen de un dominio en varias Provincias, ò Partidos, son muy materiales, para que por ellas se hayan de dividir los corazones.

31 El Amor de la Patria particular, en vez de ser util a la Republica, le es por muchos capitulos nocivo: yá porque induce alguna division en los animos, que debieran estár reciprocamente unidos, para hacer mas firme, y constante la sociedad comun. Yá porque es un incentivo de guerras civiles, y de rebueltas contra el Soberano, siempre que considerandose agraviada alguna Provincia, juzgan los individuos de ella, que es obligacion superior à todos los demás respetos el desagravio de la Patria ofendida. Yá en fin, porque es un grande estorvo à la recta administracion de Justicia en todo genero de clases, y ministerios.

32 Este ultimo inconveniente es tan comun, y visible, que à nadie se esconde; y (lo que es peor) ni aun procura esconderse. A cara descubierta se entra esta peste, que llaman Paysanismo, à corromper intenciones por otra parte muy buenas, en aquellos Theatros,

BUAH

tros, donde se hace distribucion de empleos honorificos, ò utiles. ¿Qué sagrado se ha defendido bastantemente de este declarado enemigo de la razon, y la equidad? ¡Quántos corazones inaccessibles à las tentaciones del oro, insensibles à los alhagos de la ambicion, intrepidos à las amenazas del poder, se han dexado pervertir miseramente de la Passion nacional! Yá, qualquiera que entabla pretensiones fuera de su Tierra, se hace la cuenta de tener tantos valedores, quantos Paysanos suyos huviere en la parte, donde pretende, que sean poderosos, para coadyuvar al logro. No importa que la pretension no sea razonable, porque el mayor merito para el paysano es ser paysano. Hombres se han visto, en lo demás, de grande integridad de vida, sumamente achacosos de esta dolencia. De donde he discurrido, que esta es una maquina infernal sagazmente inventada por el demonio, para vencer à almas por otra parte invencibles. ¡Hay de Aquiles, aunque solo por una pequeña parte del cuerpo sea capáz de herida, y en todo el resto invulnerable, si à aquella pequeña parte se endereza la flecha de Paris!

§. VII.

33 NO condeno aquel afecto al suelo natalicio, que sea sin perjuicio de tercero. Pareceme muy bien, que Aristoteles se aprovechasse del favor de Alexandro para la reedificacion de Estagira su Patria, arruinada por los Soldados de Philipo: Y repruebo la indiferencia de Crates, cuya Ciudad havia padecido igual infortunio; y preguntado por el mismo Alexandro, si queria que se reedificasse; respondió: ¿*Para qué, si despues vendrá otro Alexandro, que la destruya de nuevo*? ¡O quánto, y quán ridiculamente afecta-

taba parecer Philosofo el que rehusaba à sus compatriotas tan señalado beneficio, solo por lograr un frio apotegma! El mal estuvo en que no se le ofreciesse por la parte contraria alguna sentencia oportuna. En esse caso aceptaría el favor de Alexandro. Tengo observado, que no hay sugetos mas inutiles para consultados sobre assumptos sérios, que aquellos que se precian de decidores, porque tuercen siempre el voto ázia aquella parte por donde les ocurre el buen dicho, y no se embarazan en discurrir sin acierto, como logren explicarse con ayre.

34 Vuelvo à decir, que no condeno algun afecto innocente, y moderado al suelo natalicio. Un amor nimiamente tierno, es mas proprio de mugeres, y de niños recien extraídos à otro clima, que de hombres. Por tanto juzgo, que el Divino Homero se humanó demasiado, quando pintó à Ulisses entre los regalos de Pheacia, anhelando vér el humo, que se levantaba sobre los montes de su Patria Ithaca:

Exoptans oculis surgentem cernere fumum
Natalis terræ.

Es muy pueril esta ternura para el mas sabio de los Griegos. Mas al fin no hay mucho inconveniente en mirar con ternura el humo de la Patria, como el humo de la Patria no ciegue al que le mira. Mirese el humo de la propria Tierra; mas (¡hay Dios!) no se prefiera esse humo à la luz, y resplandor de las estrañas. Esto es lo que se vé suceder cada dia. El que por estár colocado en puesto eminente, tiene varias provisiones à su arbitrio, apenas halla sugetos que le quadren para los empleos, sino los de su País. En vano se le representa que estos son ineptos, ò que hay

otros

BUAH

otros mas aptos. El humo de su País es aromatico para su gusto, y abandonará por él las luces mas brillantes de otras Tierras. ¡O quánto ciega este humo los ojos! ¡O quánto daña las cabezas!

35 Es verdad, que algunos pecan en esta materia muy con los ojos abiertos. Hablo de aquellos, que con el fin de formarse partido, donde estrive su autoridad, sin atender al merito, levantan, en el mayor numero que pueden, sugetos de su País. Esto no es amar à su País, sino à sí mismos, y es beneficiar su Tierra, como la beneficia el Labrador, que en lo que la cultiva, no busca el provecho de la misma tierra, sino su conveniencia propria. Estos son declarados enemigos de la Republica; porque no pudiendo un corto Territorio contribuir capacidades bastantes para muchos empleos, llenan los puestos de sugetos indignos: lo que, si no es la mayor ruina de un Estado, es por lo menos ultima disposicion para ella.

36 De aquellos, que exercitan su passion, creyendo que los sugetos de que echan mano son los mas benemeritos, no sé qué me diga. ¿Pero qué titubéo? Es essa una ceguera voluntaria, que en ningun modo los disculpa. Quando el excesso del desatendido al premiado es tan notorio, que à todos se manifiesta, sino al mismo que elige, ¿qué duda tiene que este cierra los ojos para no verle? ¿O que con el microscopio de la passion avulta en el querido las virtudes, y en el desfavorecido los defectos? Apenas hay hombre, que no tenga algo de bueno, ni hombre que no tenga algo de malo: hombre sin algun defecto, será un milagro: hombre sin alguna virtud, será un monstruo. Por esso dixo San Agustin, que tan rara es entre nosotros una malicia gigante, como una virtud eminente: *Sicut magna pietas paucorum est, ita & magna impietas*

nihilominus paucorum est. (Serm. 10. de Verbis Domini.) Lo que sucede, pues, es, que la passion, haviendo de elegir entre sugetos muy desiguales, engrandece lo que hay de bueno en el malo, y lo que hay de malo en el bueno. No hay mas infiel balanza, que la de la passion para pesar el merito: y esta es la que comunmente usan los hombres. Por esso dixo David, que los hombres son mentirosos en sus balanzas: *Mendaces filii hominum in stateris.* En Job veo, que se pondera la grandeza de Dios, porque fue poderoso para dár peso al Viento: *Qui fecit ventis pondus.* Mas no sé como lo entienda; porque veo tambien, que los poderosos del Mundo, en la balanza de su passion, frequentemente dán peso, y mucho peso al ayre. ¿Qué veis en aquel sugeto, que acaban de elevar ahora? Nada de solidéz. Nada, sino ayre, y vanidad: pues à esse ayre le dió el poderoso que le exaltó mas peso, que al oro de otro sugeto, que concurrió con él. ¿Y cómo fue esto? Puso en la balanza, juntamente con aquel ayre, la Tierra, (quiero decir la Tierra donde nació) y esta Tierra pesa mucho en aquella balanza.

37 Sucede en las contiendas sobre ocupar puestos, lo que en la lid de Hercules, y Antéo. Era aquel mucho mas valiente que este, y le derribaba à cada passo; pero la caída le ponia à Antéo en estado de repetir con ventajas la lucha, porque le duplicaba las fuerzas el contacto de la Tierra. Es el caso, que, segun la Mythologia, era hijo de la Tierra Antéo; y como los antiguos, debaxo del velo de las Fabulas, ocultaban maximas Physicas, y Morales, (y assi la voz *Mythologia* significa la explicacion de aquellas mysteriosas ficciones) creo, que en la presente no nos quisieron decir otra cosa, sino que, segun corren las cosas en el Mundo, cada Tierra les dá con su recomen-

da-

dacion fuerzas à sus hijos, para vencer à los estraños, aunque estos sean de mejores alientos. Apartó Hercules à Antéo de la tierra, elevandole en el ayre, y de este modo no tuvo dificultad en vencerle. ¡O, si en muchas ocasiones el valor de los sugetos se examinasse, desprendiendolos del favor que les dá su proprio País, quanto mejor se conociera de parte de quienes está la ventaja!

§. VIII.

38 ESTos hombres de genio nacional, cuyo espiritu es todo carne, y sangre, cuyo pecho anda, como el de la Serpiente, siempre pegado à la tierra, si se introducen en el Paraíso de una Comunidad Eclesiastica, ò en el Cielo de una Religion, hacen en ellas lo que la antigua Serpiente en el otro Paraíso, lo que Luzbél en el Cielo, introducir sediciones, desobediencias, cismas, batallas. Ningun fuego tan violento assuela el edificio, en cuyos materiales ha prendido, como la llama de la Passion nacional la Casa de Dios, en cebandose en las piedras del Santuario. El merito se atropella, la razon gime, la ira tumultua, la indignidad se exalta, la ambicion reyna. Los corazones, que debieran estár dulcemente unidos con el vinculo de la caridad fraternal, miseramente despedazado aquel sacro lazo, no respiran sino venganzas, y enconos. Las bocas, donde solo havían de sonar las divinas alabanzas, no articulan sino amenazas, y quexas: ¿*Tantæ ne animis cœlestibus iræ*? Formanse partidos, alistanse auxiliares, ordenanse esquadrones, y el Templo, ò el Claustro sirven de campaña à una civil guerra politica. ¡Hay del vencido! ¡Hay del vencedor! Aquel, perdiendo la batalla, pierde tambien la paciencia; este, ganando el triunfo, se pierde à sí mismo.

39 En ningunas palabras de la Sagrada Escritura se dibuxa mas vivamente la vocacion de una Alma à la vida religiosa, que en aquellas del Psalmo 44. *Oye, hija, y mira, inclina tu oído, y olvida tu Pueblo, y la casa de tu padre.* ¡O quanto desdice de su vocacion, el que bien lexos de olvidar la casa de su padre, y su proprio Pueblo, tiene en su corazon, y memoria, no solo casa, y Pueblo, mas aun toda la Provincia!

40 Alexandro, vencidos los Persas, hizo que los Soldados Macedonios se casassen con doncellas Persianas: à fin (dice Plutarco) de que olvidados de su Patria, solo tuviessen por paysanos à los buenos, y por forasteros à los malos: *Ut Mundum pro patria, castra pro arce, bonos pro cognatis, malos pro peregrinis agnoscerent.* Si esto era justo en los Soldados de Alexandro, ¿qué será en los Soldados de Christo?

41 Es apotegma de muchos sabios Gentiles, que para el varon fuerte, todo el Mundo es Patria; y es sentencia comun de Doctores Catholicos, que para el Religioso todo el Mundo es destierro. Lo primero, es proprio de un animo excelso; lo segundo, de un espiritu celestial. El que liga su corazon à aquel rincón de tierra en que ha nacido, ni mira à todo el Mundo como Patria, ni como destierro. Assi el Mundo le debe despreciar como espiritu baxo, el Cielo despreciarle como forastero.

42 Creo no obstante, que en aquellas dos sentencias hay algo de expression figurada, pues, ni el Religioso, ni el Heroe están exemptos de amar, y servir la Republica civil, cuyos miembros son, con preferencia à las demás Republicas, ò Reynos. Pero tambien entiendo, que esta obligacion no se la vincúla la Republica, porque nacimos en su distrito, sino porque componemos su Sociedad. Assi, el que legitima-

mente es transferido à otro dominio distinto de aquel en que ha nacido, y se avecinda en él, contrahe, respecto de aquella Republica, la misma obligacion, que antes tenia à la que le dió cuna, y la debe mirar como Patria suya. Esto no entendieron muchos hombres grandes de la antiguedad; por cuya razon se hallan en varios Escritores celebradas, como heroycas, algunas acciones, que debieran condenarse como infames. Demarato, Rey de Esparta, arrojado injustamente del Solio, y de la Patria por los suyos, fue acogido benignamente por los Persas. Avecindado entre ellos, y sujeto à aquel Imperio, se añadió, sobre la obligacion del agradecimiento, el vinculo del vassallage. Mas veis aqui, que meditando los Persas una expedicion Militar contra los Lacedemonios, sabidor de la deliberacion Demarato, se la revela à los de Esparta, para que se prevengan. Celebra Herodoto, y con él otros muchos Escritores, esta accion, como parto glorioso del heroyco amor, que Demarato professaba à su Patria. Pero yo digo, que fue una accion pérfida, ruin, indigna, alevosa; porque en virtud de las circunstancias antecedentes, la deuda de su lealtad se havía transferido, juntamente con la persona, de Lacedemonia à Persia.

43 Por conclusion digo, que en caso que por razon del nacimiento contraygamos alguna obligacion à la Patria particular, ò suelo, que nos sirvió de cuna, esta deuda es inferior à otras qualesquiera obligaciones Christianas, ò Politicas. Es tan material la diferencia de nacer en esta Tierra, ò en aquella, que otro qualquiera respecto debe preponderar à esta consideracion, y assi solo se podrá preferir el paysano, por razon de paysano, al que no lo es, en caso de una perfecta igualdad en todas las demás circunstancias.

En

44 En los superiores, ni aun con esta limitacion admito alguna particularidad, respecto de sus compatriotas, por las razones siguientes. La primera; porque, sin un perfecto desprendimiento de esta passion, apenas puede evitarse el riesgo de passar en una ocasion, ò en otra de la gracia à la injusticia. La segunda; porque de qualquier modo que se limite el favor à los paysanos, yá se incurre en la acepcion de personas, que deben huir todos los que gobiernan. La tercera; porque como los superiores verdaderamente son padres, la razon de hijos en los subditos, como circunstancia incomparablemente mas poderosa para el afecto, sufoca à otros qualesquiera motivos de inclinacion, exceptuando unicamente la ventaja del merito. Sería cosa ridicula en un padre querer mas à un hijo, que à otro, solo porque aquel huviesse nacido en su proprio Lugar, y à este le pariesse su madre estando ausente à alguna peregrinacion. Por tanto, todos los que gobiernan, deben tener siempre en la memoria, y en el corazon aquella maxima de la famosa Dido Reyna de Carthago, que en la esperanza de que por medio del matrimonio con Enéas se agregassen los advenedizos Troyanos à sus compatriotas los Tyrios, preparaba con perfecta igualdad el afecto de Reyna à unos, y otros:

Tros, Tyriusque mihi nullo discrimine agetur.

§. IX.

45 HAviendo hablado aqui del favor que se puede prestar al Paysano, en concurrencia de igual merito con el forastero, me pareció tocar con esta ocasion, un punto Moral de frequente ocurrencia en la practica, y en que he visto comunissimamente errar à hom-

BUAH

hombres, por otra parte no ignorantes. Los que tienen à su cargo la distribucion de empleos honorificos, ò utiles, si no tienen perfecto conocimiento del merito de los pretendientes, suelen valerse de informes, ò judiciales, ó extrajudiciales. Es el caso ordinarissimo en la provision de Cathedras, que hace el Rey, ò su Supremo Consejo para muchas Universidades. En esta de Oviedo informan promiscuamente todos los Doctores al Real Consejo para todas las Cathedras de las Facultades, que en ella se enseñan. Supongo, que el que con autoridad, ò propria, ò delegada hace la provision, propuestos dos sugetos de igual aptitud, y merito, puede elegir al que quisiere. La duda, solo puede estár de parte de los informantes; y en estos he visto, por lo comun, el error, de que entre sugetos igualles pueden aplicar la gracia del informe al que fuere mas de su agrado, graduandole en mejor lugar, que al otro concurrente, ò proponiendole, como unico acreedor à la Cathedra vacante.

46 Llámole error, porque en mi sentir carece de toda probabilidad. Lo qual se demostrará descubriendo las malicias, que envuelve en su accion, el que entre dos sugetos iguales, Pedro, y Juan v. gr. informa con preferencia por Pedro; porque yo hallo en ella, no una sola, sino tres distintas, y todas tres graves. Lo primero, falta gravemente en el informe à la virtud de Legalidad, la qual le obliga à proponer los sugetos, segun el grado de su merito; y este le altéra, pues representa à Pedro, como superior à Juan, no siendolo en la realidad. Lo segundo, comete pecado de Injusticia contra el Principe, usurpandole, ò preocupandole el derecho, que tiene para elegir entre Pedro, y Juan. Lo tercero, comete tambien pecado de Injusticia contra el mismo Juan, el qual es acreedor à que se re-

represente su merito, segun el grado que tiene; y es manifiesta injuria proponerle como inferior à Pedro, siendo igual: Lo qual, sobre poderle perjudicar para otros efectos, le hace el daño de impossibilitarle la gracia, que acaso le haría el Principe, eligiendole en competencia de Pedro. El Padre Andres Mendo, en su Tomo *de Jure Academico*, toca este punto, y es de nuestro sentir, aunque está algo diminuto en la prueba, porque no hizo reflexion, sino sobre este ultimo perjuicio, que acabamos de proponer.

47 De aqui se colige, que nunca puede llegar el caso de hacer gracia alguna el Informante à aquel por quien informa, ni en la materia expressada, ni en otra, ni en informe judicial, ni extrajudicial; porque entre sugetos iguales hemos visto que no cabe; y si son desiguales, por sí mismo es patente. Por consiguiente, para quien obra con conciencia, son totalmente inutiles las recomendaciones de la amistad, del paysanismo, del agradecimiento, de la alianza de Escuela, Religion, ò Colegio, ù otras qualesquiera. Pero la lastima es, que en la practica se palpa la eficacia de estas recomendaciones, aun en desigualdad de meritos. Por cuyo motivo, llegando el caso de una Oposicion, mas trabajan los concurrentes en buscar padrinos, que en estudiar questiones, y mas se revuelven las conexiones de los votantes, que los libros de la Facultad. Llega à tanto el abuso, que à veces se trata como culpa el obrar rectamente. Si el votante, solicitado de alguna persona de especial estimacion, le responde con desengaño, se dice, que es un hombre duro, inurbano, y de ninguna policía: si no se dobla al ruego del bienhechor, se quexa este de que es ingrato: si no se rinde à la interposicion del amigo, se clama, que falta à la deuda de la amistad. En fin, (no puede haver mas

in-

intolerable error) he visto mas de diez veces muy preconizados por hombres de bien aquellos, que siempre sujetan sus votos à estos, ù otros temporales respetos. Aqui de la razon. ¿Hay algun amigo tan bueno, ni tan grande, como Dios? ¿Hay algun bienhechor à quien debamos tanto como à él? ¿Pues cómo es esto? ¿Es atento, es honrado, es hombre de bien el que falta al mayor Amigo, al Bienhechor Maximo, que es Dios, obrando injustamente, por una criatura, à quien debe este, ò aquel limitado respeto, y à quien no debe cosa alguna, que no se la deba à Dios principalissimamente? En vano he representado estas consideraciones en varias conversaciones privadas. Creo, que tambien en vano las saco ahora al público. Mas si no aprovecharen para enmienda del abuso, sirvan siquiera para desahogo de mi dolor.

BALANZA DE ASTRÉA.
Ó RECTA ADMINISTRACION
DE LA JUSTICIA.

En carta de un Togado anciano, à un hijo suyo recien elevado à la Toga.

DISCURSO XI.

1 NO sé, hijo mio, si celébre, ò llore la noticia que me dás, de haverte honrado su Magestad con essa Toga. Contemplote en una esclavitud honrosa; mas al fin esclavitud. Yá no eres mio, ni tuyo, sino todo del

BUAH

público. Las obligaciones de este cargo, no solo te emancipan de tu padre, tambien deben desprenderte de tí mismo. Yá se acabó el mirar por tu comodidad, por tu salud, por tu reposo, para mirar por tu conciencia. Tu bien proprio le has de considerar como ageno, y solo el público como proprio. Yá no hay para tí paysanos, amigos, ni parientes. Yá no has de tener Patria, ni carne, ni sangre. ¿Quiero decir, que no has de ser hombre? No por cierto, sino que la razon de hombre ha de vivir tan separada de la razon de Juez, que no tengan el mas leve comercio las acciones de la Judicatura con los afectos de la humanidad.

2 Vuelvo à decir, que no sé si llore, ò celebre la noticia. Veo puesta tu alma en un continuado riesgo de perderse. Estoy por arrojarme à decirte, que el oficio de Juez es una ocasion proxima de pecar, que dura de por vida. Dura sería la proposicion: yo lo confiesso. ¿Pero qué otra consequencia sale de aquella terrible sentencia de San Juan Chrysostomo: *Impossible me parece, que ninguno de los que gobiernan se salve*? ¿Qué otra cosa significaba el Santo Pontifice Pio V. quando decia, que siendo Religioso particular tenia grandes esperanzas de salvarse: quando le hicieron Cardenal, empezó à temer: y hecho Papa, casi vivia desesperado de la salvacion? Si esto no es una virtual asseveracion, de que la ocupacion del gobierno, es una continua ocasion proxima, yo no lo entiendo. Bien es verdad, que aunque lo sea, carecerá de culpa, porque la necessidad de la Republica la hace inevitable. Pero carecerá de culpa solo en aquellos sugetos, que sienten en sí mismos las disposiciones oportunas para exercer el oficio con rectitud. A los demás no los absolveré de ella. No entiendo como consejo, sino como precepto, aquel del Eclesiastico: *No solicites que te hagan Juez,*

si

BUAH

si no te hallas con la virtud, y fortaleza, que es menester para exterminar la maldad.

3 El que duda si tiene la ciencia suficiente, ò la salud necessaria para cargar con tan grave peso: el que no siente en sí un corazon robusto, invencible à las promessas, ò amenazas de los poderosos: el que se vé muy enamorado de la hermosura del oro: el que se conoce muy sensible à los ruegos de domesticos, amigos, ò parientes, no puede, en mi sentir, entrar con buena conciencia en la Magistratura. No comprehendo aqui la virtud de la Prudencia, aunque indispensablemente necessaria, porque todos juzgan que la tienen, y este error en todos los que carecen de ella juzgo que es invencible.

4 Por todas partes debe tener bien fortalecida el alma el que se viste la Toga, porque en distintas ocurrencias no hay passion, que no sea enemiga de la Justicia, y los pretendientes examinan solicitos por donde flaquéa la muralla. Aun los afectos licitos la hacen guerra muchas veces. ¿Qué cosa mas justa que la ternura con la propria esposa? ¡Pero quántas veces la inclinacion à la esposa hizo inclinar la rectitud de la vara!

5 No quiero decir, que el Juez sea feróz, desapiadado, y duro; sino constante, animoso, integro. Dificil es, pero no impossible, tener alma de cera para la vida privada, y espiritu de bronce para la administracion pública. Si padeciere el corazon sus blanduras, esté inaccessible à ellas el sagrado alcazar de la Justicia. Dicese, que las amistades pueden llegar hasta las aras. Pero en el Templo de Astréa deben quedar fuera de las puertas.

6 Contemplote, hijo mio, con algunas ventajosas disposiciones para el Ministerio; y nada sossiega mis te-

temores. Eres desinteressado. Gran partida para Ministro. ¿Mas qué sé yo lo que será en adelante? El desinterés es, como la hermosura, prenda de la juventud; y rara vez acompaña la vida hasta la ultima edad. No he leído, sino de dos mugeres, que conservassen la hermosura hasta los setenta años: Diana de Poitiers, Duquesa de Valentinois, en tiempo de Henrico Segundo de Francia; y en la antiguedad Aspasia de Mileto, concubina de Cyro, Rey de Persia. No sé, si se contarán muchos mas hombres, que dexados al preciso beneficio del temperamento, conservassen hasta los sesenta el desprecio del oro. La alma se marchita con el cuerpo; y son arrugas del alma los encogimientos de la codicia.

7 En los Ministros es mayor el riesgo de caer en este vicio, porque es mas frequente la tentacion. Isabela de Inglaterra decia de los suyos, que se parecian à los vestidos, que al principio son estrechos, y con el tiempo se ván ensanchando. Lo mismo pudiera decir de los de todos los demás Reynos. ¿Quántos, que al principio escrupulizan en admitir una manzana, passados algunos años, quisieran tragar todo el jardin de las Hesperides? Yá sabes, que eran de oro las manzanas de aquel huerto. Assi les sucede lo que à las fuentes, que muy rara llega à morir en el Mar con aquel corto caudal, que tenia en los primeros passos de su curso.

8 Ninguna cautela, hijo mio, te parezca demasiada contra las alevosas acometidas de la codicia. De un cabello se engendra esta sierpe, que despues crece sin limite. Quiero decir, que suele empezar por unos presentes de valor tan menudo, que el no admitirlos se culpa en el Mundo, como afectado melindre. ¿Pero qué sucede? Que estos, entrando por la puerta de la volun-

luntad, con la fuerza que hacen, la ván ensanchando poco à poco; de modo, que cada dia recibe mas, y mas. Dios nos libre de que un Magistrado empieze à enriquecerse: porque passa en él lo mismo, que en el Elemento de la agua, que à proporcion del caudal que tiene, son los tributos que goza. Mientras es arroyo solo, recibe fuentes; passando à ser rio, recibe arroyos; y llegando à ser Mar, recibe rios.

9 Ni basta tener puras tus manos. Es menester examinar tambien las de tus domesticos. La integridad del Magistrado ha de hacer lo que la matrona activa, y vigilante, que no solo cuida de la limpieza de su persona, mas tambien de la de su casa. Esto no solo es debido à tu conciencia, tambien importa á tu fama; porque se cree, que la porcion inferior de la familia es conducto subterraneo, por donde vá el manantial à la mano del dueño. A la verdad, suele suceder al regalo lo que à la fuente Arethusa, que aunque la recibe una caberna de la Grecia, quien goza el beneficio de su riego, es el terreno de Sicilia. En Daniél leemos, que los Ministros del Templo comían los manjares, que se representaban al Idolo. En la casa del Magistrado, tal vez se come el Idolo lo que se presenta à los Ministros.

10 El miedo, que tengo de que algun dia caygas en esta corrupcion, me mueve à darte ahora un excelente preservativo contra las tentaciones de las dadivas: y es, que consideres, que qualquiera que intenta regalarte, te ofende gravemente en el honor. Es claro: pues con su misma accion dá à entender, que en tus manos es la Justicia venal. Dos generos de personas padecen en el mundo el grave error de estimar como obsequios los agravios: las mugeres, que se dexan regalar de galanes, y los Ministros, que se dexan regalar

lar de pretendientes. En la intencion de estos toda dadiva es soborno. Porque no explican su liberalidad con otros, que aquellos de quienes dependen, sino porque se dá el obsequio à interés, y lo que suena dadiva, en el fondo es compra. El que hace presentes à la Dama, y al Ministro, con la accion vá à corromperlos, con el concepto, yá los supone corrompidos. Debes, pues, hijo mio, mirar à qualquiera, que por este camino pretenda ganar tu afecto, como un enemigo de tu conciencia, è injurioso à tu honor. Por consiguiente le has de considerar antes acreedor à tus desvíos, que à tus favores.

11 He dado à esta reflexion el nombre de preservativo, porque solo sirve para precaver la enfermedad, estando en sana salud; mas no para curar la dolencia despues de introducida. El que yá se engolosinó en los presentes, passa por encima de la nota de tener puestos en venta sus despachos.

12 Yo creo, que España está mas libre de esta peste, que otros Reynos. Por lo menos en los Ministros de tu clase muy rara vez se nota esta torpeza. Y aun se observa, que quanto asciende à mas alto grado la Toga, tanto se alexa mas de la baxeza de la codicia. O sea que las vecindades, del solio tienen este noble influxo, ò que en aquella eminencia no pudiera ocultarse al Principe el defecto, es dicha de nuestra Monarquía, que en la gerarquia de sus Ministros, suceda lo que en la atmosfera, que quanto mas arriba, se respira ayre mas puro.

13 ¡Ojalá nuestros Tribunales estuvieran tan sordos à las recomendaciones, como inviolables à los sobornos! Por esta parte está muy defectuoso su credito en la voz popular. Apenas se profiere alguna sentencia civil en materia controvertible, que la malicia

de

BUAH

de los quexosos, y aun de los neutrales no señale el por qué de la sentencia en alguna recomendacion poderosa. Tanto se ha apoderado de los animos la presuncion de la fuerza de los valedores ázia los Jueces, que son muchos los que haviendo padecido algun injusto despojo, y estando satisfechos de la justicia de su causa, no reclaman, si saben que la parte contraria tiene algunas altas inclusiones.

14 No es dudable, que en esta materia está muy engañado el Mundo. Los Ministros, en quanto pueden (y pueden por lo comun) cumplen con los empeños solo con palabras aulicas: y aunque haya positivas promessas, llegando al fallo se tienen presentes los libros de Jurisprudencia, y no las cartas de favor; à que ayuda mucho el que la multitud de los sufragios oculta cómo ha votado cada particular. Dios nos defienda, no obstante, del grave aprietò en que el Protector de la parte tenga influxo, ò pueda tenerle en los ascensos del Ministro. Entonces se recela, que salga al semblante el voto, (siendo el mismo miedo, de que se sepa, tortura que le exprime) ò que las conjeturas le rastreen, ò que las negociaciones le averiguen. Nada dexa quieto el animo, sino la execucion real de lo prometido. Este es el caso en que, despues de muchos años de estudio, se suelen entender las Leyes, como nunca se entendieron hasta entonces; en un momento crece, y mengua la estimacion de estos, y aquellos Autores; y el ayre del favor impele ázia la parte que tiene menos peso, aquella balanza, donde se pesan las probabilidades. Acuerdome, que aquel gran Jurisconsulto Alexandro ab Alexandro, en los *Dias Geniales* dice de sí, que abandonó el exercicio de la Abogacía, despechado, por las experiencias que tenia, de que, ni la sabiduría del Abogado, ni la bondad de la Causa

del

BUAH

del alumno, aprovechaban en los Tribunales, quando las partes contrarias eran poderosas.

15 Prescindiendo de esta urgencia, la qual hace mucha fuerza à los que quieren mas subir à la Camara, que al Cielo, los demás favores son harto inutiles en los Tribunales; pero nosotros mismos, si se ha de confessar la verdad, damos motivo para que se juzguen utiles. Si damos buenas esperanzas, quando intercede alguna persona de autoridad, si esforzamos entonces nuestras respuestas à que parezcan mas que palabras aulicas, si lograda la sentencia favorable para el ahijado, nos lisonjeamos de que el padrino atribuya nuestro sufragio à su influxo para tenerle agradecido, nosotros somos Autores de este error del Mundo, y del perjuicio que en él padece nuestro credito.

16 Este concepto de la utilidad de las recomendaciones, aun es mas nocivo à nuestro ministerio, que à nuestra fama; pues de él se ocasiona, que en recibir visitas, y responder à cartas de intercessores, gastamos mucha parte del tiempo, que debieramos emplear en el estudio. Si supieran, que de nada servian estas diligencias, no nos embarazarian, y robarian el tiempo con ellas.

17 ¿Pues qué se ha de hacer? Facil es la resolucion. Hablar claro, y desengañar à todos. Poner en su conocimiento, que la sentencia depende de las Leyes, y no de súplicas, ni amistades particulares: que no podemos servir à alguno con dispendio de la justicia, y de la conciencia: que esso, que llaman *aplicar la gracia* (pretexto con que se cubren estas peticiones) examinadas las cosas en la practica, es una quimera, pues nunca el Juez puede hacer gracia, ò es metaphysico el caso en que puede. Aun para los casos dudosos, para los obscuros, para quando hay igualdad de probabi-

bilidades, dán reglas de equidad las Leyes, y estamos rigurosamente obligados à seguirlas. ¡O, que algunas cosas se dexan à la prudencia del Juez! Es verdad; mas por esso mismo no se dexan à su voluntad. El dictamen prudencial señala à su modo el camino que se ha de seguir; y no es licito tomar otro rumbo, por complacer al poderoso, ò al amigo. Quando se dice, que esto, ò aquello está à arbitrio del Juez, la voz *arbitrio* es equivoca, y no significa disposicion pendiente del afecto, sino pautada por la razon, y el juicio. Esta significacion es conforme à su origen; pues el verbo Latino *arbitror*, de donde se deriva esta voz, significa acto de entendimiento, y no de voluntad.

18 Bien sé los inconvenientes, que puede tener este desengaño. El primero es, que nos tengan por desabridos, y grosseros: pero sobre ser injusta la nota, se debe considerar, que no durará sino hasta tanto que sea comun entre nosotros este modo de obrar. Mientras no hay mas que uno, ù otro Ministro desengañado, passa su entereza entre los ignorantes por grossería; quando todos, ò los mas lo fueren, aun los ignorantes conocerán, que lo que llamaban grossería es entereza: y verán tambien, que les hacen un gran beneficio en escusarles muchos passos, muchas molestias, y aun muchos gastos en buscar valedores inutiles.

19 El segundo inconveniente es, que perderán los Ministros la mayor porcion de los cultos que ahora gozan; siendo cierto, que son muchos menos los que nacen de la reverencia debida à su carácter, que los que produce la imaginada dependencia de su afecto. Consta de buenos Autores, que Epicuro no negó, como vulgarmente se piensa, à los Dioses la existencia, sí solo el influxo para hacernos bien, ò mal. Pe-

ro esto basta para ser tenido por Atheista práctico, porque quien niega à los Dioses el poder, les niega la adoracion. Los hombres no siembran obsequios, sino donde esperan cosecha de favores. La dependencia es el unico mobil de sus cultos; y assi, si llegan à considerar el Tribunal como mero organo de la Ley, donde todo depende de la intencion del Legislador, y nada de la inclinacion del Ministro, muy escasos, y muy superficiales acatamientos harán al Ministerio.

20 Este inconveniente será de gran peso para aquellos Ministros, que quieren ser atendidos en grado de Deidades. Pero tú, hijo mio, contempla, que te pusieron en la silla, no en las aras; que no eres Idolo destinado à recibir cultos, y ofrendas, sino Oráculo formado para articular verdades. Assi desengaña à todos. Assegura à los poderosos de tu respeto, y à los amigos de tu cariño; pero intimando à unos, y otros, que ni el cariño, ni el respeto tienen entrada en el gavinete de la Justicia, porque el temor de Dios, que es el portero de la conciencia, los obliga à quedarse en la antesala.

21 Mas acaso les queda aún à los Jueces arbitrio para ser dispensadores de alguna gracia, yá que no en la substancia, en el modo de administrar justicia: quiero decir, yá que no en la calidad de la sentencia, en la brevedad del despacho. Este error he notado yo en algunos de nuestros Togados: y le llamo error, porque para mí no tiene duda que lo es. Nosotros estamos obligados à dár el mas breve expediente que podemos à las causas. A quien despachamos con toda la promptitud possible, no hacemos gracia; à quien no, le hacemos injusticia. La acepcion de personas en la antelacion del despacho, es iniqua, y el Ministro, que es Autor de ella, es deudor à la restitucion de los daños,

que

que á la parte, que debiera entrar primero en turno, se le ocasionan con la demora. En esta materia se debe atender à la naturaleza de la causa, à la mayor, ò menor antiguedad en ser traída à Juicio, y al mayor, ò menor perjuicio, que ocasiona la tardanza de resolucion.

22 En consideracion de esta ultima circunstancia, quando no lo prohiben otras, deben ser despachados primero los pobres, que los ricos; los forasteros, que los vecinos. San Geronimo, sobre un passage de los Proverbios, dice, que antiguamente se colocaban los Tribunales de Justicia à las puertas de las Ciudades, en que se atendia, segun advertencia del mismo Santo, à que el bullicio de la Ciudad, y tanta multitud de objetos estraños no confundiesse à los forasteros, especialmente rusticos, que venian à exponer sus pretensiones. De aqui se infiere, que el despacho era muy prompto, pues no se les daba lugar à constituir en la Ciudad alojamiento. Hoy andan muy de otro modo las cosas. Tanto se detienen en la prosecucion de sus causas los forasteros, que llegan à hacerse vecinos. Nada les confunde, sino las portentosas dilaciones de los Jueces. Como antes se veían los Tribunales à las puertas de las poblaciones, hoy se vén poblaciones enteras à las puertas de los Tribunales; porque las perezas del despacho, amontonan las causas en el Oficio, y los litigantes en el zaguan.

23 Con horror contemplo los daños, que causan estas dilaciones, de las quales, por los gastos que ocasionan, suele seguirse el quedar ambos colitigantes arruinados, el vencido vencido, y el vencedor perdido. Pleyto hay, que dura tanto como el de los quatro Elementos en el hombre, quiero decir, toda una vida; y la resulta es la misma, la ruina del todo. ¡O terminos

BUAH

del Derecho! pareceis à veces los del Mundo, en la sentencia de Descartes; esto es; indefinitos.

24 Aun quando no hay termino que esperar, se dexa descansar el pleyto meses enteros en manos del Relator; y despues de hecha la relacion, y los alegatos ¡quántas veces se suspende la decision todo el tiempo que es menester, para que los Jueces se olviden del hecho, y de lo alegado! Hijo mio, no ignoras aquella regla legal de Sexto Pompeyo: *En todas las obligaciones, en que no se señala dia, debemos el dia presente.* Todas las resoluciones de los Tribunales son comprehendidas debaxo de esta regla. En teniendo la instruccion necessaria para proferirlas, ni un dia podemos en conciencia detenerlas; y la instruccion misma se debe acelerar con la mayor brevedad possible.

25 De lo dicho se infiere, que el Juez nunca puede recibir cosa alguna del Litigante bien despachado, por via de gratificacion: porque como no es capáz de hacerle alguna gracia, tampoco es acreedor à alguna recompensa. Deben ser los Ministros como los Astros, que nada reciben de la tierra, aunque la benefician mucho, porque esse mismo beneficio es deuda. Su subsistencia corre por cuenta del Soberano, que los colocó en aquel puesto. Ellos deben la assistencia de la luz, y el influxo al Mundo inferior; el Mundo inferior, nada les debe á ellos.

26 Aun aquella visita de accion de gracias, que el Litigante despues de la victoria hace à los Jueces, es por demás. ¿De qué les dá gracias? ¿de que le dieron lo que era suyo? Por esto no merecen agradecimiento. Y si le dieron lo que era ageno, merecen castigo.

27 Lo que se ha dicho de la brevedad del despacho, corre tanto en las causas Criminales, como en las

Ci-

BUAH

Civiles. El reo, ò tratado como tal; es acreedor à la absolucion, si está innocente; y la República al castigo, si es culpado. Alguno de estos dos acreedores está instando por el expediente. Yá se vé, que se debe proceder con mucho tiento en las causas Criminales, por no incidir en el inconveniente gravissimo de que sean castigados como reos los innocentes. Pero no es proceder con tiento estarse sin hacer nada, y tener tan olvidados à los que están en el calabozo, como si estuviessen en el sepulcro.

28 Además de la razon comun à unas, y otras causas, para que se abrevie con ellas, hay una especial, y de gravissimo peso, que insta mas por las criminales: y es, que la dilacion es ocasionada à que se queden sin castigo los malhechores. Esto sucede por dos causas: La primera, porque quanto mas se detiene el processo, tanto mas tiempo se les dá para romper la carcel, y escapar de la prision. Nada sobra tanto, como exemplares de esto, de lo qual algunos están harto recientes. Las consequencias que de aqui se siguen, son muchas, y perniciosissimas. Salen de la prision aquellas fieras desatadas, con el impetu de recobrar en pocos dias todo el tiempo que vacaron de las insolencias. Imaginanse acreedores à vengarse con nuevos insultos de lo que padecieron en las cadenas. Apenas hay innocente à quien no miren como enemigo; y solo los que los imitan en las costumbres, son excepcion de sus iras.

29 Tan comun como todo esto es su saña: pero por lo que tiene de particular, es aun mas perjudicial à la República. A quienes amenaza en especial aquel nublado de enojo, son à aquellos, que tuvieron alguna parte en la prision, y processo antecedente: el Delator, el Ministro que echó mano al delinquente, el

que

BUAH

que depuso como testigo en la informacion, todos estos temen con razon entonces. Y lo peor es, que como el caso de rompimiento de carcel sucede muchas|veces, este temor preocupa los animos anticipadamente, de modo, que apenas hay quien se atreva à deponer como testigo contra malhechores industriosos, y osados, aun quando están sepultados en un calabozo, de miedo, que, escapandose algun dia, se venguen de la deposicion.

3o La segunda causa, porque la dilacion de las causas criminales dá motivo à la indemnidad de los delinquentes, no es tan palpable, ni observada como la primera; pero mas general, y que mas veces logra su efecto. Voy à exponerla. Recien cometido un delito, todos los animos están exacerbados con el horror del insulto. Aun los mas indulgentes claman por la pena. La parte ofendida grita à la Tierra, y al Cielo. El Fiscal centelléa los zelosos ardores de su oficio. Los Jueces no respiran, sino severidad. Toda esta fogosidad se vá mitigando con el tiempo poco à poco. Assi como se vá alexando de la vista el delito, y quedandose mas atrás en la série del tiempo; assi vá haciendo menos impression en el animo: yá se hallan disculpas al hecho mas atróz; yá se mezclan Apothegmas de piedad con los Theoremas de la Justicia. Quanto mas se vá deteniendo la causa, tanto mas se vá evaporando el zelo. Hacese transito del calor à la tibieza, y de la tibieza à la frialdad. La demora de medio año basta para que los ardores de Julio se conmuten en las Escarchas de Enero. Yá no suena sino piedad. Yá todo está à favor del reo, sino su delito. Si la parte agraviada es pobre, poco basta para acallarla. Las súplicas son muchas, unas por compassion, otras por interés. Y estando en esta disposicion los

ani-

animos, es facil que salga de la carcel poco menos que con palma, el que antes por voto universal era digno de la horca.

31 Siempre he admirado la benignidad con que à veces se tratan las causas criminales, donde no hay parte que pida. La cession de la parte, comunmente se valora en mas de la mitad de la absolucion del reo. En que no se advierte, que siempre hay parte que pide; y lo que es mas, siempre hay parte que manda. Dios manda: la República pide. Esta es acreedora à que se castiguen los delitos: porque la impunidad de las maldades multiplica los malhechores. Por un delinquente merecedor de muerte, à quien se dexa con la vida, pierden despues la vida muchos innocentes. ¡O piedad mal entendida la de algunos Jueces! ¡O piedad impía! ¡O piedad tyrana! ¡O piedad cruel.

32 No niego, que tal vez no se perdone; pero ha de ser solo en aquellos casos en que la República se interessa tanto, ò mas en la absolucion del reo, que en su castigo. La utilidad pública es el Norte adonde debe dirigirse siempre la vara de la Justicia. Los servicios que el reo hizo à la República, ò los que se espera que haga, por los especiales talentos que tiene para ello, son de especialissima consideracion en esta materia. Las Leyes dán preceptos à este fin en terminos formales. Por esto no fué, segun reglas de equidad, la muerte, que dió Manlio Torquato à su valeroso hijo, quando volvia victorioso, haviendo batallado sin orden. ¿Qué mas se haría con quien volviesse vencido, y no tuviesse merito alguno antecedente para ser perdonado?

33 Los Principes tienen mas arbitrio en esto, que sus Ministros; no porque puedan perdonar por su antojo, pues tambien son deudores à Dios, y à la Repú-

pública, sino porque los interesses comunes, son mas proprios de su consideracion, que de la de los Jueçes particulares. Respecto del Soberano, tienen cabimiento para conciliar el perdon, ò minorar la pena, no solo los servicios personales del reo, mas tambien los de sus mas intimos allegados: los padres, la esposa, los hermanos, los hijos. Assi lo han practicado siempre los Principes mas ilustres. Y es una gran politica avisar con estos exemplos à los animos generosos, que no solo pueden merecer para sí, mas tambien para los suyos. Es mucho el emolumento que saca la República de este incentivo. Otros muchos motivos de utilidad pública pueden ocurrir à los Principes para perdonar à los delinquentes, que no es facil enumerar.

34 En los delitos cometidos por inatencion, ò por flaqueza, yá se sabe, que tiene mucha entrada la piedad. Las Leyes les señalan menor pena, y el Principe podrá condonarlos del todo en tal qual caso. Pondré un exemplo: Sabiendo Pyrrho, Rey de los Epirotas, que unos mancebos, que estaban bebiendo vino, havian murmurado de él, los hizo traer à su presencia, y les preguntó, si era verdad, que de él havian dicho tales, y tales cosas. Estaba entre ellos uno de genio sincero, y animoso, el qual respondió: *Sí señor. Es verdad, que todo esso diximos despues de haver bebido largamente; y mas huvieramos dicho, si mas huvieramos bebido.* Perdonólos Pyrrho; y me parece que hizo muy bien. El delito se minoraba mucho, por haver sido cometido en una media perversion del juicio: y el ser la ofensa contra la misma persona del Rey, daba cierto ayre de generosidad al perdon, capàz de aumentarle el amor, y respeto de sus vassallos; cosa importantissima en todos los Reynos. Por este ca-

camino recobró con excesso el Público, lo que perdió en la impunidad de aquel delito.

35 Aun prescindiendo de la particular circunstancia, que minoraba la culpa de aquellos jovenes, se puede decir generalmente, que assienta bien à todos los Principes, y Superiores, ser indulgentes con los que murmuran de sus personas. Esto acredita su clemencia, y desacredita la misma murmuracion. No puede quitarles tanta porcion de respeto la maledicencia de algunos vassallos, quanto la opinion de Clementes, y Magnanimos les grangea con todos. El mismo que ha delinquido se averguenza del perdon; porque si lo tiene por piedad, conoce que no tuvo razon para murmurar; si por desprecio, yá le basta para castigo. Esta es la pena propria para los insultos de la lengua. Aplicar otra qualquiera, es dár à los murmuradores la vanidad de que son temidos. Assi se enciende mas su odio, y se esfuerza mas su atrevimiento. Lo que se ha notado en los Principes, que anduvieron muy solicitos en pesquisar, y castigar murmuraciones de corrillos, es, que las aumentaron en su tiempo, y las eternizaron para la posteridad. Esta es una hydra, cuyas cabezas multiplica el cuchillo de la venganza, y ahoga el humo del desprecio.

36 Nuestro piadoso, y Magnanimo Rey Phelipe V. (que Dios guarde) puede servir de norma en esta mezcla de severidad; y clemencia, que pide en los Principes la virtud de la Justicia. Inexorable à los delitos graves cometidos en perjuicio de algun tercero, mostró una generosa indulgencia, respecto de los que miraban à su Persona. En la guerra civil de los años passados, en aquella furiosa tempestad, en que fué tal la agitacion de los vientos, que bambanearon aun los escollos, donde flaqueó la constancia de muchos, por

hallar colores de lealtad en la misma desercion, dissimuló muchas ofensas de obra, y perdonó todas las de palabra, que no eran respectivas à la obra. Esto aumentó el amor en los corazones fieles, y en fin hizo fieles à todos los corazones.

37 Pero volviendo à la severidad en castigar los delitos, perteneciente al Magistrado, digo que esta, no solo conviene à la Republica, tambien conviene, y aun mucho mas, à los mismos delinquentes. Comunmente se dice, que rarissimo se condena de los que mueren en manos de la Justicia. Todas las apariencias lo persuaden; y hay no sé qué Revelacion escrita, que lo confirma. ¿Qué beneficio, pues, se hace en perdonar al malhechor, el qual, muriendo en la horca, de alli tomaría el camino para el Purgatorio, para passar despues al Cielo; y muriendo en alguno de los encuentros à que es arriesgada su profession, mucho mas probablemente perdería para siempre la alma con la vida? ¡O, quántos millares de estos havrá en el Infierno, que estarán sin cessar fulminando horribles maldiciones contra los Jueces, que con una injusta clemencia ocasionaron su eterna perdicion! ¿Quántos con desesperacion, y rabia llorarán ahora, el que les hayan valido, no digo yo los dolosos asylos de las que llaman *Iglesias frias*, pero aun las mas justas immunidades?

38 Azia cierto genero de delitos, en cuyo castigo quisiera vér à los Jueces muy solicitos, los he experimentado muy indulgentes. Hablo de las faltas de legalidad, que respectivamente à su ministerio comeen todos aquellos que intervienen como instrumentos en el conocimiento, y prosecucion de las causas, el Abogado, el Relator, el Procurador, el Recetor, el Escribano, el Alguacil, el Testigo, &c. Es el Tribunal un todo de tan delicada contextura, que no hay en

en él parte integrante alguna, que no sea essencial. Es una maquina, en que si falta, ò falséa, ò afloxa el mas menudo muelle, todos los movimientos serán desordenados. ¿Qué importa que sean los Jueces rectos, si los processos, ò los informes llegan adulterados à sus manos, y oídos? Quanto mas rectos, tanto mas cierto, que entonces saldrá una sentencia injusta, porque se arreglará à las viciadas noticias, en que se fundan. Entre los Japones se castiga con severissimas penas qualquiera mentira, que se diga à los Jueces tocante à la causa que se examina, aun quando la profiere la misma parte interessada. Pareceme excelente Politica. El modo de dár passo seguro à la Justicia, es desembarazar el camino à la verdad; y para esto no hay otro arbitrio, que el castigar con gran severidad la mentira.

39 Si se me opone, que esto parece demasiado rigor, porque excede la pena la gravedad de la culpa; respondo, que los Juristas deben pesar los delitos de otro modo, que los Theologos. El Theologo examina la malicia intrinseca del acto; el Jurista considera las consequencias, que tiene para el Público; y pueden ser estas graves, aunque la culpa, segun la primera inspeccion, sea leve. Es verdad, que tambien el Theologo considera las consequencias, quando las prevee el delinquente, lo que à proporcion agrava aun en el Fuero interno su culpa. El Jurista no puede, ni le toca examinar, si las previó, sino aplicar el remedio, que prescribe la Ley, para evitar el daño; y assi en el Fuero externo es castigado el reo, como si previesse esse daño.

40 Considerese ahora, que las falsedades, y dolos que circundan los Tribunales, dificultan tanto el examen de la verdad, que en unas causas se logra tar-

de, y en otras nunca. Este es un gravissimo perjuicio para el Público, porque la dificultad de la averiguacion dá aliento à los mal intencionados para todo genero de maldad. ¿Qué remedio para esto, sino el de castigar con rigor todo engaño judicial? La mayor perdicion de una Republica, no consíste en que haya en ella muchos, que no temen à Dios, sino en que essos, que no temen à Dios, tampoco teman al Magistrado.

41 Yo no estraño, que haya muchos testigos falsos, viendo la benignidad, que se practica con ellos. Entre los Indios Orientales, segun Estrabón, se les cortaban pies, y manos. Entre los Lycios, dice Heraclides, que les confiscaban todos los bienes, y los vendian para esclavos. Los Pysidas, cuenta Alexandro de Alexandro, que los despeñaban de una alta roca. En la Historia Helvetica se lee, que el Magistrado de Berna hizo morir, herbidos en azeyte, dos testigos, que falsamente depusieron deberle una cantidad grande de dinero un Ciudadano à otro.

42 Ninguna de estas penas me horroriza, por contemplar quan necessario es en esta materia el rigor. Pero la mas justa, y razonable, al fin como dictada por boca divina, fue la del Talión, que Dios estableció en el Pueblo de Israél. Esta misma recomiendan varios textos del Derecho Civil. En España tuvo su uso por las leyes de Toro. Mas ultimamente, por no ser adaptable à todos los casos, el señor Phelipe II. dexandola en su vigor para las causas de sentencia capital, en que el testigo debe siempre ser castigado con la misma pena correspondiente al delito, que falsamente assevera; constituyó para todos los demás casos la pena de verguenza pública, y galeras perpetuas. Justissimo castigo. ¿Pero quándo se executa? No sé si en la prolixa carrera de mi edad le he visto aplicar

BUAH

car alguna vez. Lo que comunmente sucede es, que al tiempo de votar, entra intempestivamente la piedad en la Sala, y à contemplacion de esta Serenissima Señora, en vez de verguenza pública, y galeras perpetuas, se decreta una multa pecuniaria.

43 Notables palabras las de Dios à Moysés al capitulo nono del Deuteronomio, hablando del testigo falso: *Non misereberis ejus*, le dice. No Moysés, no te apiades, no te compadezcas, no tengas misericordia con él. Rígido parece el decreto. Rígido, sí; pero preciso. Con el testigo falso todo ha de ser rigor, nada clemencia: *Non misereberis ejus.* Assi conviene; porque si no, ¿quién tendrá segura la hacienda? ¿Quién la honra? ¿Quién la vida? Assi, que esto verdaderamente no es abandonar la piedad, sino fixarla en el objeto que se debe: es retirar los ojos compassivos de un individuo culpado, por dirigirlos à la multitud innocente.

44 Lo mismo que del testigo falso, digo à proporcion de todos los demás, que engañan, ò procuran engañar à los Jueces en el conocimiento de las causas. Es menester, aunque sea à hierro, y fuego, allanar el camino, por donde debe venir al Tribunal la Verdad, para que pueda salir de él la Justicia. Quanto se expendiere de rigor por esta parte, se ahorrará con ventaja por otras. Quanto mas se facilitare la averiguacion de los delitos, tanto será menor el numero de ellos, tanto menos padecerán los innocentes, y tanto menos se repetirá al Pueblo el triste espectaculo de los suplicios. A cuyas utilidades se añade la suma importancia del breve, y felíz despacho en las causas civiles.

45 Por tanto, mi sentir es, que no haya indulgencia, ò remission alguna, ni con el Abogado, que supo-

BUAH

pone citas, ò doctrinas falsas, (dexando à la prudencia los casos en que esto se puede atribuir à equivocacion, ò falta de memoria) ni con el Escribano, ò Recetor, que dolosamente coloréa los dichos de los testigos, ni con el Relator, que suprime clausulas. Semejantes atentados, si se examina su contrariedad à la Virtud de la Justicia, tanta malicia tienen, como una deposicion falsa.

46 Ni se deben dexar sin castigo severo (juzgo sería el mas proporcionado la privacion, ò suspension larga de exercicio) el Abogado que patrocina causas evidentemente injustas, y el Procurador, que con el fin de dilatar, introduce articulos impertinentes. Mas yá estas, y otras graves faltas de legalidad, y buena fé (¡ó benignidad perjudicialissima!) se juzgan bastantemente castigadas con una reprehension verbal: corto freno, para detener los impulsos de la codicia, de la ambicion, del miedo, del amor, del odio: cinco enemigos de la Justicia, que alternativamente, segun la calidad, ò influxo de las partes, incitan à los Oficiales à violar la integridad de sus Ministerios.

47 En todas partes se oyen clamores contra el proceder de los Alguaciles, y Escribanos. Creo, que si se castigassen dignamente todos los delinquentes, que hay en estas dos classes, infinitas plumas, y varas, que hay en España, se convertirian en remos. Los Alguaciles están reputados por gente, que hace pública profession de la estafa. Si es verdad todo lo que se dice de ellos, parece que el demonio, como siempre procura contrahacer, ò remedar à su modo las obras de Dios, al ver que en la Iglesia se fundaban algunas Religiones Mendicantes para bien de las Almas; quiso fundar en los Alguaciles una Irreligion Mendicante para perdicion de ellas. Su destino es coger los reos;

su

su aplicacion coger algo de los reos: y apenas hay delinquente, que no se suelte, como suelte algo el delinquente. Los Escribanos tienen mil modos de dañar. Raro hay tan lerdo, que dé lugar à que le cojan en falsedad notoria. Pero lo que se vé es, que todo el mundo está persuadido, à que en qualquiera causa, qué civil, qué criminal, es de suma importancia tener al Escribano de su parte. El modo de preguntar ladino hace decir al que depone, mas, ò menos de lo que sabe. La introduccion de una voz, que parece inutil, ù de pura formalidad, al formar el processo, hace despues gran eco en la Sala: la substitucion de otra, que parece equivalente à la que dixo el testigo, altéra tal vez todo el fondo del hecho. Todos los ojos de Argos colocados en cada Togado, son pocos para observar las innumerables falacias de un Notario infiel. Pero à proporcion de la dificultad de el conocimiento se debe aumentar el rigor. De mil infieles solo será descubierto uno; y es menester proceder con tanta severidad con este uno, que en él escarmiente todo el resto de los mil. Hagase temer el castigo por grande, yá que no puede por frequente.

48 Haviendo arriba tocado algo de las multas pecuniarias, no te ocultaré aqui una reflexion, que muchos años há tengo hecha sobre este genero de pena, y que me la hace mirar con poco agrado. He reparado, digo, que el gravamen de la multa, no solo carga sobre el reo, mas tambien igualmente, y aun con excesso, sobre algunos innocentes. Peca un Padre de familias de cortos medios, y se le impone una multa de cien ducados. La extraccion de esta cantidad, no solo la padece el que cometió el delito, mas tambien su muger, y hijos: y estos suelen padecerla mas; porque como cada uno se ama mas à sí mismo, que à sus

BUAH

mas intimas adherencias, y el delinquente, como dueño de la casa, dispone à su arbitrio de los bienes de ella; suele no cercenarse à sí mismo de las conveniencias, que antes gozaba, en comida, vestido, y diversiones; y carga el cercen, que corresponde al dinero extrahido, sobre sus domesticos. Su gasto es el mismo; por cuenta de la muger, y de los hijos solamente queda el ahorro, ò por lo menos queda la mayor parte. No estrañes, que no mire con buenos ojos una especie de castigo, en que, por lo comun, mas padece el innocente, que el culpado. No niego, que muchas veces es preciso. Las penas de Camara, establecidas por Ley à determinados delitos, son inevitables. Fuera de estas, es forzoso recurrir à las multas para gastos de Justicia. ¿ Qué podremos, pues, arbitrar? Que sean las menos que puedan ser.

49 Esto importa tambien al honor de los Jueces: porque los vulgares, quando vén cargar mucho la mano en las multas, y no vén su aplicacion al beneficio público, en construccion de Puentes, reparos de caminos, conduccion de aguas, socorro de Hospitales pobres, &c. facilmente se persuaden à que los mismos Jueces se interessan en la imposicion de aquellas penas. Y aunque el juicio sea indiscreto, ò temerario, es justo redimirnos de esta nota, quando comodamente se puede.

50 Quando los delinquentes, por carecer de familia, solo desfrutan sus bienes en sus proprias personas, ninguna pena me parece mas racional, que la de multa pecuniaria, en caso que no la pida mas acerba la gravedad de la culpa. Lo primero, porque, como castigo incruento, es mas tolerable à la compassion, assi de los que la decretan, como de los que la miran. Lo segundo, porque es quitarle armas al vicio, des-

BUAH

despojar de sus dineros à un hombre mal inclinado. Lo tercero, porque si se expenden à favor del público, logra el Pueblo dos utilidades, consiguiendo en el castigo, sobre la recta administracion de Justicia, algo de temporal conveniencia.

51 Propuesto te he, hijo mio, mi dictamen en orden à todo aquello, que me ha parecido mas essencial en el Ministerio de la Judicatura. Si acaso te pareciere, viendome tan escrupulosamente puesto de parte de la Justicia, que quiero borrar del catalogo de las Virtudes la Clemencia, estás engañado. Conozco la excelencia de esta virtud, y aun por esso me duele, que en nuestro Ministerio, no haya materia à su exercicio. Venero esta prenda divina; y aun por ser tan divina, la contemplo sobre la esfera de nuestra jurisdiccion. Llamola divina, por quanto la actividad de absolver de las penas que decretan las leyes, casi es privativamente propria de Dios. Este, como supremo dueño, puede perdonar todos los delitos: los Reyes, como inmediatos en la soberanía, pueden perdonar algunos: los Ministros inferiores, para todos tenemos atadas las manos: porque el que está sujeto à las Leyes, carece de arbitrio para las piedades.

52 Es verdad, que podemos interpretar la ley obscura, inclinandola à la parte mas benigna; mas esto debe ser, segun la exigencia del bien público, y segun el dictamen de la natural equidad; y obrando de este modo, yá no es Clemencia, sino Justicia. Podemos tambien, por la Virtud que llaman Epikeya, minorar, y aun omitir en varios casos las penas, que decretan las leyes. Tampoco esto es Benignidad, sino Justicia; porque estamos obligados à seguir la mente del Legislador, antes que la letra de la ley. Por esso Aristoteles, que entendió muy bien la naturaleza de las

cosas, que pertenecen à la Ethica, señaló la Epikeya por parte de la Justicia. Estos casos, en los delitos menores, son muy frequentes; porque examinada la positura de las cosas, ocurre muchas veces à la Prudencia, que se han de seguir mayores inconvenientes del castigo, que de la tolerancia. Seguir siempre la letra de la ley penal, sin exceptuar los casos, en que el Legislador no pudo, ò la Prudencia juzga, que no quiso obligar, es lo que se llama sumo derecho, *Summum jus*, y que con razon está capitulado por suma injusticia. Luego obrar de contrario modo, es Justicia, y no Clemencia. De donde se infiere, que la Piedad, que tanto se implora en los Jueces subalternos, impropriamente se llama assi, porque si es conforme à la Ley racionalmente entendida, es Justicia; si contra ella, es injusticia. En los casos omisos, y quando la Ley está obscura, hay reglas generales para interpretarla, ò suplirla, las quales tienen fuerza de Ley. Por tanto, en el Juez subalterno no hay medio entre Justicia, è injusticia, porque no hay medio entre obrar conforme à la Ley, y obrar contra la Ley. Dios te guarde, &c.

LA AMBICION EN EL SOLIO.

DISCURSO XII.

§. I.

EL mas injusto culto, que dá el Mundo, es el que reciben de él los Principes conquistadores. Siendo so-

solamente acreedores al odio público; vivos se les tributa una forzada obediencia, y muertos un gracioso aplauso. Es necessidad lo primero; pero necedad lo segundo.

2 ¿Qué es un Conquistador, sino un azote, que la ira Divina envia à los Pueblos; una peste animada de su Reyno, y de los estraños: un Astro maligno, que solo influye muertes, robos, desolaciones, incendios; un Cometa, que igualmente amenaza à las chozas, que à los Palacios; en fin, un hombre enemigo de todos los hombres, pues à todos quisiera quitar la libertad, y en la prosecucion de este designio à muchos quita la hacienda, y la vida? (a)

3 En esto, como en otras muchas cosas, admiro el ventajoso juicio de los Chinos. Isaac Vossio afirma, que en los Annales de aquella gente no son celebrados los Principes guerreros, sino los pacificos: ni logran los vitores de la posteridad aquellos, que se añadieron con las armas dominios nuevos, sino aquellos que gobernaron con justicia, y moderacion los heredados. Esto es elegir bien.

(a) De los estragos, que hacen los Principes ambiciosos en sus proprios Dominios, tenemos un insigne exemplar reciente en Carlos XII. Rey de Suecia. Acaso fué este el menos malo de los Principes ambiciosos, porque nunca desembaynó la espada, sino provocado; aunque una vez empuñada, tardaba mas en recogerla de lo que pedia una razonable satisfaccion. No miraba à engrandecer sus Estados, sino à castigar sus enemigos. Es verdad que no le pesaba, acaso se complacía, de tenerlos; porque aunque sus victorias no añadian à su Corona nuevas Provincias, coronaban su cabeza de nuevos laureles. Sus dos Idolos eran la *Gloria*, y la *Venganza*. Estaba adornada su persona de varias virtudes, cuyo cumulo rara vez se vé en los Conquistadores: sobrio, parco, continente, amante de la justicia, clemente, y benigno en alto grado, exceptuando unicamente el suplicio cruel de el pobre Patkul. Pero assi sus victorias, como sus virtudes, ¿de qué sirvie-

BUAH

4 No niego que el valor, la pericia Militar, y otras prendas precisas en los Conquistadores, son por sí mismas apreciables; pero concretadas con el uso tyranico, constituyen los hombres aborrecibles. No ha havido malhechor alguno insigne, que no fuesse dotado de grandes calidades de alma, y cuerpo. Por lo menos no podian faltarles robustéz, industria, y ossadía. ¿Quién por esto se meterá à panegyrista de malhechores?

5 No es paridad, sino identidad la que propongo; porque verdaderamente, essos grandes Heroes, que celebra con sus clarines la Fama, nada mas fueron, que unos malhechores de alta guisa. Si yo me pusiesse à escribir un Catalogo de los Ladrones famosos que huvo en el Mundo, en primer lugar pondría à Alexandro Magno, y à Julio Cesar.

6 Nadie se conoció mejor en esta parte, ni se confessó mas francamente, que Antigono, Rey de la Assia. Estando en la mayor fuerza de sus conquistas, un Philosofo le dedicó un libro, que acababa de escribir, en assumpto de la virtud de la Justicia. Luego que Antigono leyó el titulo, sonriendose, dixo: Muy aproposito, por cierto, viene la lisonja de dedicarme un Tratado de Justicia, quando estoy robando à los demás todo lo que puedo.

7 Aunque no llegaron à hacer semejante confes-

---

sion vieron à sus vassallos? De empobrecerlos, de arruinarlos, de reducir un Reyno, que de su Padre havia heredado rico, floreciente, fuertissimo, à una extrema dessolacion, sin gente, sin dinero, sin Soldados; porque no solo las Tropas veteranas perecieron enteramente en tantos sangrientos combates, mas infinitos Soldados nuevos, con que se iban substituyendo aquellos, tuvieron la misma suerte. Assi ultimamente vinieron à faltar en Suecia, no solo Militares para la Campaña, mas aun Labradores para el Campo.

BUAH

sion Alexandro, y Cesar, manifestaron bastantemente los remordimientos de la propria conciencia. El primero, en la templanza con que toleró ser capitulado por aquel Pyrata, que cayó en sus manos, de ser mayor, y mas escandaloso Pyrata que él; pues si Alexandro no conociera que le decia la verdad, muy mal le huviera estado haverla dicho. El segundo, en sus perplexidades al passar el Rubicon; siendo de creer, que aquel animo intrepido no le detendria la contemplacion del riesgo, sino la del delito.

§. II.

8 EN efecto, los Principes Conquistadores tan para todo son malos, que ni aun para sí mismos son buenos. Son malos para sus vecinos, como es notorio; son malos para sus vassallos, que en realidad padecen lo mismo que los vecinos, pues en los excessivos tributos malogran las haciendas, y en las porfiadas guerras las vidas. Es verdad que vencen; pero mas hombres cuestan à un Reyno diez batallas ganadas, que dos, ò tres perdidas. Esto, dexando aparte aquel menoscabo, que padecen las Artes, y la Agricultura, por llevarse toda la atencion la Guerra. Con que al fin de la jornada, exceptuando unos pocos Soldados premiados, y otros pocos que lograron algunos despojos, tan mal quedan los Conquistadores, como los conquistados.

9 Otro perjuicio harto grave, aunque menos observado, ocasionan estos espiritus ambiciosos à sus vassallos; y es, que ocupados del deseo de engrandecer de todos modos al Imperio, no solo procuran aumentarle extensivamente entre los estraños, mas tambien intensivamente entre los suyos. No solo quieren

do-

BUAH

dominar los mas vassallos que pueden, pero tambien dominar lo mas que pueden à los vassallos. Mas facil es contentar la ambicion por este segundo camino, que por el primero. Sin añadir subditos se forma un Imperio sin limites, el que se desembaraza del estorvo de las Leyes. Imperio reducido al Despotismo, es Imperio infinito, si se atiende al numero, no de los que han de obedecer, sino de las cosas que puede mandar.

10 En fin, para sí mismos son malos los Conquistadores; porque como la hydropica sed de ganar nuevos vassallos nunca se sácia, nunca el desassossiego de el corazon cessa: *Plusque cupit, quo plura suam demittit in alvum.* Tienen à las espaldas lo que adquirieron, y delante de los ojos lo que resta por adquirir: de aqui depende, que esto, como mas presente, tiene mas fuerza para inquietar el animo irritando el apetito, que aquello para calmar el alma insinuando el gozo. Añadase à esta ansia el susto de el cuchillo, ù del veneno, que son los dos paraderos comunes de la vida de los Conquistadores.

11 Solo les queda por fruto de sus fatigas un bien, que no gozan, y que por tanto no se debe llamar bien. Este es la celebridad del nombre en los siglos venideros, tributo que paga à sus cenizas la necedad de los hombres. Ningun tributo mas injusto. Si la memoria de los Conquistadores fuera regida por el entendimiento, havía de servir à la execracion, y no al aplauso. Quien celebra à un Nemrod, à un Romulo, à un Alexandro, puede con la misma razon celebrar à un Tigre, à un Dragon, à un Basilisco. Las mismas prendas hallo en aquellos tres Heroes insignes, que en estas tres bestias feroces, una grande fuerza para hacer mal, y una grande inclinacion à hacerle.

12 Risa me causa vér à los Romanos, dueños yá del

del Mundo, hacer vanidad de fixar el origen de su Imperio en Romulo. Nada huvo en este hombre, que pudiesse desvanecer à sus descendientes. Si se mira por la parte del nacimiento, se le halla, segun el mejor sentir, por madre una Ramera. Si por la vida, y profession, solo se vé un ladron atrevido, que hecho capitan de otros tales, erigió en República à una infame quadrilla. El robo de las Sabinas, si fué verdadero, prueba, que Romulo, y todos sus sequaces, eran una gente despreciada por vil, y ruin en toda Italia, pues ningun Pueblo les quiso dár mugeres para sus matrimonios, y fué menester robarlas para tenerlas. A Romulo no pudieron sufrirle, le quitaron la vida los mismos Ministros, que él havía criado. Pero tal es la ceguera del Mundo, que al mismo que juzgaron indigno de permanecer entre los hombres, le colocaron luego entre las Deidades.

13 La misma suerte tuvieron los demás grandes Conquistadores, ser aborrecidos, quando vivos, y adorados despues de muertos. Nemrod fué el primer objeto de la Idolatría. Mudaronle el nombre de Nemrod, que significa Rebelde, en el de Belo, Baál, ò Baalin, que significa Señor. Este es el Jupiter Belo de la Antiguedad. A Alexandro hizo un veneno victima del resentimiento de Antipatro, y luego huvo en los Altares victimas para Alexandro. No bien mataron à Cesar en el Capitolio como enemigo de la Patria, quando le veneraron en el Cielo como Deidad tutelar de la República. Grande error del Gentilismo transferir los hombres en Deidades; pero mucho mayor transferir en Deidades aquellos, que por sus vicios, debieran ser degradados de hombres.

§. III.

BUAH

§. III.

14 LOS que hacemos el concepto debido de la Deidad, no podemos caer en tan torpe error; mas no por esso dexamos de errar. No adoramos à los Conquistadares como Dioses; pero los celebramos como Heroes. ¿Qué es esto, sino envilecer tan noble epitheto? Los Heroes verdaderos son hechuras de la virtud; y assi se deben rechazar como contrahechos, ò adulterinos, quantos se fabrícan en la oficina de la ambicion. Hombre grande, y malo, es implicacion manifiesta. Discretamente Agesilao, à uno que le ponderaba la grandeza del Rey de Persia, como dandole en rostro con la pequeñéz de su Reyno de Esparta, le respondió: *Solo puede ser mayor que yo quien fuere mejor que yo.* No dixera mas, aunque huviera leído aquel célebre dicho de San Agustin: *In his, quæ non mole, sed virtute præstant idem est majus esse, quod melius esse. En aquellas cosas, que se miden, no por la quantidad, sino por la virtud, lo mismo es ser mayor, que ser mejor.*

15 Sean celebrados como Heroes un Theodosio, un Carlo Magno, un Gofredo de Bullón, un Jorge Castrioto; en fin, todos aquellos en quienes la fortuna sirvió al valor, y el valor à la Justicia: aquellos, à quienes solo arrancaban la espada de la cinta, ò el interés del Cielo, ò la utilidad del Público: aquellos, que en las guerras solo abrazaban como suyos el trabajo, y el riesgo, dexando intacto, como ageno, el fruto: aquellos, que fueron pacificos por inclinacion, y guerreros por necessidad. En fin, queden estampadas en la memoria de los hombres, para exemplo de los venideros, las imagenes de los Principes justos, cle-

BUAH

clementes, sabios, animosos, en cuyo Cetro reynó la Justicia, y cuya espada nunca hirió la propria conciencia.

16 Pero descartense del numero de los Heroes essos coronados Tigres, que llaman Principes Conquistadores, para ponerse en el de los delinquentes. Derribense sus estatuas, ò trasladense sus imagenes del Palacio à la casa de las fieras, porque esté siquiera la copia, donde debiera haver estado el original. No obstante, dexaré por ahora aqui estampada una imagen comun de todos los Principes Conquistadores, que hallo formada muy al vivo en ciertas palabras, que dixo, estando para morir, un Principe, à quien se dió este epitheto, y fue Guillelmo el Primero de Inglaterra.

17 Este Principe, en aquel ultimo espacio de la vida, en que, por mirarse de cerca la Eternidad, se empiezan à ver las cosas como son en sí: quando se abren los ojos del alma al passo que se ván cerrando los del cuerpo: quando sus victorias passadas le mordian la conciencia, sin alhagar la ambicion, no sé si por arrepentimiento, ò por despecho, ò por desahogo, haciendo una triste reflexion sobre la suma de sus hechos, hizo esta confession delante de los Proceres, que cercaban la cama: *Yo he aborrecido à los Ingleses; deshonré la Nobleza; mortifiqué al Pueblo; quité à muchos la hacienda; hice morir por la hambre, y por la espada infinita gente; y en fin, he desolado esta bella, è ilustre Nacion con la muerte de muchos millares de hombres.* En estas pocas lineas están pintadas con sus verdaderos colores las hazañas de aquel Conquistador; y las de todos los que han gozado el mismo epitheto, se pueden dibujar con los mismos rasgos.

18 He dicho las de todos; porque, como yá se no-

notó arriba, la sed hydropica de dominar, dolencia general de los Conquistadores, los inclina à engrandecer su Imperio, no solo entre los estraños, mas tambien entre sus proprios subditos. La ambicion que los agíta, no solo anhela à romper las margenes de la Corona, mas tambien las de la Justicia. No contentos con una dominacion legitima aspiran al Despotismo. Miran como estorvo de su grandeza la equidad, y solo hallan ensanches proporcionados à su espiritu en la tyranía. Infelíz estado el de un Reyno, quando al que le gobierna se le encaja este capricho. La lastima es, que se les encaja tambien à muchos, que no son Conquistadores, ni piensan en serlo, sino de sus proprios vassallos.

19 Es esta otra especie de conquista mas odiosa, y mas barata: porque no se debe al valor, sino à la astucia: no à las fatigas de la campaña, sino à las cavilaciones del Gabinete. Conquistanse los proprios subditos, haciendose mas subditos, atando con mas pesadas cadenas la libertad, transfiriendo el vassallage à esclavitud. Es heredada la dominacion hasta donde es justa; es usurpada desde donde empieza à ser violenta. ¡Pero infelíz grangería la que por esta parte hace la ambicion! ¿Qué interessa el Principe en poner en dura servidumbre los cuerpos, si al mismo tiempo se enagena las almas? Pierde lo mejor de sus vassallos, que es el amor, dandole à cambio por una porcion mas de miedo. Desposseese de los corazones, gravando los pechos. Privase de la mayor dulzura del reynar, que consiste en verse obedecido por inclinacion el que manda por ley. ¿Qué deleyte puede dár una dominacion, donde en cada vassallo se considera una fiera indignada contra la cadena, que la aprisiona? ¿Qué seguridad tendrá contra los estraños, quien hi-

zo

zo desafectos à los suyos? ¿Ni qué seguridad tendrá, aun contra los mismos suyos, quien à los suyos hizo estraños? Diganlo essos Monarcas del Oriente, donde por afectar tanto los Principes ser arbitros de las vidas de los vassallos, se constituyen algunas veces los vassallos arbitros de las vidas de los Principes.

§. IV.

20 LA culpa de este abuso, quando le hay, tienen mal intencionados Ministros, y viles aduladores. Aquellos se interessan en extender el Imperio mas allá de lo justo, porque por participacion les toca algo de aquella propassada autoridad. Estos ván à ganar la gracia del Principe con el arbitrio facil, que le proponen, para elevar à mayor celsitud su jurisdiccion. Con este fin no cessan de representarle, que la total independencia es essencial à la Corona: que las leyes, y costumbres son limitativos indignos de la soberanía: que un Monarca, tanto se hace mas espectable, quanto reyna mas absoluto: que la medida justa de la autoridad Real es la voluntad del Rey: que tanto mayor exaltacion logra el Solio, quanto à mayor profundidad se vé abatido el Pueblo: que en fin, un Rey es Deidad en la tierra; y tanto esfuerzan esta maxima, que quanto es de su parte procuran olvidarle de que hay otra Deidad superior en el Cielo.

21 Es bello à este proposito un caso, que refiere en sus *Anecdotas* Juan Reynaldo de Segrais. Estaban algunos Cortesanos entreteniendo con Maximas de Politica tyrana, semejantes à las expressadas, al Gran Luis Decimoquarto, quando aquel Principe no tenia mas de quince años. Creo, que à cinco mas que tuviera, el menor castigo que les daría, sería desterrarlos

BUAH

para siempre de su presencia, y de la Corte. Mas la falta de experiencia, la capacidad, aun no del todo formada, juntas con el ardor de su vivissimo espiritu, le hacían oír con agrado, como proporcionada à la grandeza de su corazon, aquella idéa de un ilimitado poder: al tiempo mismo, que el Mariscal de Etré, hombre anciano, de gran consejo, y maduréz, que se hallaba poco distante de el Rey, estaba escuchando à aquellos aduladores con suma indignacion. Prosiguiendo estos su assumpto, traxeron à la conversacion el exemplo de los Emperadores Otomanos, refiriendo como aquellos Monarcas son dueños despoticos de las vidas, y haciendas de sus vassallos. *Verdaderamente esso es reynar* (dixo el Gran Luis) *felices Monarcas por cierto*, como confirmando con su aprobacion aquel modo de dominio. Traspassaronle estas palabras el corazon de parte à parte al buen Mariscal de Etré, por considerar las perniciosas resultas de aquella condescendencia; y llegandose promptamente al Rey, intrepido le dixo: *Pero, Señor, advertid, que à dos, ò tres de essos Emperadores en mis dias les dieron garrote sus vassallos.* El Mariscal de Villeroy, digno Ayo, ò Gobernador del Regio Joven, que estaba à alguna distancia, pero todo lo havía oído, arrebatado de gozo, rompió atropelladamente por todos los que estaban en medio, hasta llegar al de Etré, à quien abrazó publicamente, dandole cordialissimas gracias por tan oportuna, y util advertencia. Ojalá huviesse siempre al lado de los Principes algunos hombres de libertad tan generosa, para acudir promptos con la triaca, quando la lisonja los brinda con el veneno de la tyranía en el vaso dorado de la grandeza.

§. V.

22 LA primera edad de los Principes es la mas susceptiva, assi de perniciosas, como de saludables Maximas. Echan altas raíces en el alma las impressiones de la puericia. Segun el cultivo que recibe entonces, fructifica despues. En muy pocos falsea esta regla. En Jacobo, sexto Rey de Escocia, y Primero de este nombre en Inglaterra, concurrieron grandes circunstancias favorables, para que fuesse zeloso Catholico. Tenia buen entendimiento, y no mala indole. Era hijo de la excelente Reyna Maria Stuarda, de cuyo exemplo se podia esperar una eficacissima influencia en el animo del hijo. La dilatada prision, y lastimosa muerte de aquella muger admirable, debian irritarle contra la Heregía, siendo cierto, que en el motivo de aquella Tragedia se mezcló con la Politica sangrienta de Isabela la causa de Religion. Sin embargo, las malignas sugestiones de un mal Ayo, desbarataron tantos saludables influxos. Jorge Bucanan, que fue Preceptor suyo, le inspiró tan eficazmente los nuevos dogmas, que nunca se apartó de ellos. Cuentase de aquel depravado Herege, (si yá no fue Atheista, como piensan algunos, los quales en prueba refieren, que cercano à la muerte, dixo, que mas verdades hallaba en la Historia natural de Plinio, que en la Sagrada Escritura) que quando queria castigar al niño Jacobo, se vestía un habito de San Francisco, à fin de estampar en su espiritu un horror indeleble, no solo ázia los Religiosos de aquella Sagrada Orden, mas tambien ázia todos los de la Religion Romana. Conocia bien, que duran siempre las imagenes, ò agradables, ò terribles, que se imprimen en la primera edad.

Por

23 Por tanto es importantissima en los Reynos la eleccion de Ayos, que han de regir la puericia de los Principes, y en los Ayos mismos la eleccion de Maximas, que han de inspirar à sus alumnos. Nuestra España está hoy dando un grande exemplo en esta materia à todas las Naciones. Quando no nos dieran tantas, y tan bellas esperanzas el espiritu excelso, la discreta, y amable entereza de nuestro Principe Fernando, la dulcissima viveza del Serenissimo Infante Carlos, y la benignissima tranquilidad del Serenissimo Phelipe: quando à la indole extremamente noble de estos tres hechizos de nuestros corazones no coadyuvassen tantos, y tan grandes exemplos de Catholicissima piedad de sus Augustos Padres, bastaría el cuidado que huvo en su educacion, para asegurarnos de que hemos de lograr en los tres, si el Cielo nos conserva sus preciosas vidas, tres Principes cabalissimos. Las brillantes señas, que yá en su tierna edad nos dán del cordial amor, que professan à sus Españoles, testifican, que la instruccion, que han tenido, y tienen, es conforme à las reglas de la mas racional, y Christiana Politica. Sobre cuyo assumpto referiré aqui lo que, con ocasion de mis Escritos, me passó con el Señor Infante Don Carlos, por satisfacer una quexa de su Alteza, dando juntamente à toda España una gratissima noticia.

24 Haviendose dignado su Alteza de leer parte de mi segundo Tomo, luego que salió al público, tropezó en aquella Tabla trasladada del Padre Juan Zahn, doctissimo Premonstratense, donde se representa el cotejo de las cinco Naciones principales de Europa, en genios, y costumbres. Dixe con propriedad, que tropezó, porque verdaderamente fue escandalo para su ternura con los Españoles, vér en aquella Tabla mal-

BUAH

maltratada à nuestra Nacion en dos, ò tres partidas: en tanto grado, que le dixo à su Ayo, el Señor Don Francisco de Aguirre, que aquel libro, ò por lo menos la tabla, se debia dár al fuego. Satisfizole el Ayo, diciendole, que en aquella tabla no estaba expressado mi dictamen, sino el de aquel Autor Alemán, à quien citaba, y que yo, bien lexos de convenir con él en lo que dice de nuestra Nacion, protestaba en la pagina antecedente, que en quanto à esto, le tenía por poco veridico. Templó esto, pero no extinguió del todo el resentimiento del amabilissimo Infante, porque siempre hería sus ojos la tabla, por mas que dentro de su entendimiento me defendia la protesta: de modo, que haviendo yo logrado pocos dias despues la dicha de besar su mano, me dió algunas señas de su enojo, y à su Ayo repitió en mi presencia, que havía de quemar aquella tabla. Bien es verdad, que observé mal avenida la apacibilidad del semblante con el rigor de la sentencia. Su genio se havía puesto de mi parte contra su colera; y en aquellos suavissimos, y soberanos ojos, que à todos momentos están decretando gracias, parecia que la Piedad se estaba riendo de la Ira.

25 Es cierto, que en aquel cotejo de Naciones no expressé mi dictamen, sino el del Padre Zahn, ò el que este Autor dice ser juicio comun; antes bien manifesté ser contrario al mio en todo lo que es menos favorable à los Españoles. Para cuya confirmacion, y satisfaccion mayor del Serenissimo Infante, de nuevo contradigo, y positivamente desapruebo quanto es ofensivo de nuestra Nacion en dicha tabla. Si Dios me dá vida, espero manifestar en algun Discurso del siguiente Tomo el ventajoso concepto, que tengo hecho de los Españoles, en quanto à algunas partidas en

que

BUAH

que les hace poca merced el vulgo de las Naciones Estrangeras.

26 Lo que hemos dicho en los tres numeros antecedentes, en cuyo assumpto pudiera extenderse mucho mas la verdad, sin llegar à los confines de la lisonja, à nadie puede parecer digression, siendo exemplo, que persuade el proposito principal de este Discurso.

§. VI.

27 Digo, pues, otra vez, que siendo cierto, que el alma en el estado de la puericia recibe las impressiones como cera, y las retiene como bronce, es importantissimo inspirar Maximas saludables à los Principes en essa edad. El methodo de educacion doctrinal, que à este fin se debe observar, es empezar por la Religion, proseguir con la Ethica, ò Moral, y acabar con la Politica. Entre estas tres partes hay un enlaze admirable. La Religion (no hablamos aqui de ella, en quanto es Virtud especial, sino en quanto incluye la verdadera creencia) informa el entendimiento de las grandezas de Dios, y dispone el corazon para amarle. La Ethica, ò instruccion Moral rige todas las acciones, para que conspiren unanimes à este fin, sirviendo al mismo tiempo de vehiculo, ò disposicion ultima para la mas sana politica; ò por mejor decir, la Ethica del Principe, en quanto Principe, no es otra cosa, que la misma Politica tomada en general, porque esta consiste en la coleccion de todas aquellas virtudes, que conducen para gobernar bien.

28 El uso de buenos libros es muy util para informar à los Principes de la Politica recta. ¿Mas quáles son los buenos libros? Creo que muy pocos. Los

que

BUAH

qué contienen sana doctrina son infinitos. ¿Pero qué importa que instruyan, si no mueven? Lo dificil en lo Moral no es el conocimiento de lo recto, sino el movimiento, ò inclinacion eficáz à obrarlo. Hay unos libros de clausulas cortadas, y arredondadas con afectacion (siguiendo el estilo de Seneca, que el otro Emperador llamaba *Arena sin cal*) las quales todo son retintin para el oído, sin que el eco llegue al corazon. Hay otros llenos de textos, y conceptos pulpitables, que en vez de ilustrar confunden, en vez de mover fastidian. Otros, que abundan de sentencias de Thucydides, Polybio, Tacito, Livio, y Salustio, mezcladas con gran copia de passages historicos. De todos estos diré lo que Apeles dixo à un discipulo suyo, que havía pintado à Helena con muy poca hermosura, pero con costoso vestido, y muy llena de joyas: *Cum non posses facere pulchram, fecisti divitem. No pudiendo hacerla hermosa, la hiciste rica.* Essos adornos forasteros, con que la erudicion aliña la virtud, en los libros que tratan de ella, nada conducen para encender en su amor à los que los leen. Solo logrará esse efecto quien supiere pintar con vivos colores su nativa hermosura; quien tuviere arte, y genio para imprimir en el entendimiento una idéa clara, agradable, magnifica de su belleza.

29 Pero mejor que los mejores libros es la buena conversacion. La enseñanza, que se comunica por medio de la voz, es natural; la de la escritura artificial: aquella animada, esta muerta; por consiguiente, aquella eficáz, y activa; esta languida. La lengua escribe en la alma, como la mano en el papel. Lo que se oye, es el primer traslado, que se saca de la mente del que instruye; lo que se lee, yá es copia de copia. Si los Principes niños fuessen cotidianamente entretenidos por

BUAH

personas discretas, y bien intencionadas, qualquiera se podría constituir fiador de sus futuros aciertos. La doctrina, que mejor se insinúa, es la que se sugiere debaxo del velo de diversion. Como lo que se come con gusto nutre mejor el cuerpo; lo que se escucha con deleyte aprovecha mas à la alma. La voz de enseñanza, es desapacible à la niñéz; assi conviene, en quanto se pueda, quitarle el nombre, dexando la substancia. En los Principes mucho mas, porque yá desde entonces empieza à inspirarles, ò la vanidad propria, ò la adulacion agena, que su fortuna no necesita de doctrina. Reglas de Justicia, y Prudencia civil, dulcemente mezcladas con narraciones harmoniosas, y apacibles de algunos hechos de Principes justos, que obrando bien consiguieron quanto intentaban, logrando al mismo tiempo la adoracion de los suyos, y la admiracion de los estraños, todo ingerido por sugeto, cuya conversacion les agrada, no como que los dirige, sino como que los divierte, les sepulta en el espiritu una semilla de buena casta, de quien se puede esperar à su tiempo excelente fruto. En la edad mas tierna tienen tambien cabimiento las Fabulas, porque los niños gustan de cuentos. Por cuya razon, el Sabio Arzobispo de Cambray Francisco de Salinac, para la educacion del señor Duque de Borgoña, cuyo Preceptor fué, con discreta invencion, compuso una coleccion de Fabulas graciosissimas, donde, siguiendo el ayre de las que las viejas suelen contar à los niños, ò los niños unos à otros, en dulcissimo estilo incluyó quantos preceptos componen la mas Christiana Politica. He debido las obras de este excelente Autor à la liberalidad, y amor del señor Marqués del Surco, Ayo dignissimo del Serenissimo Señor Infante Don Phelipe, que en su instruccion em-

BUAH

emplea utilissimamente la doctrina de aquel admirable Prelado, de quien fué intimo amigo.

§. VII.

30 AUnque las lecciones, que se dán à los Principes, se deben encaminar à enamorarlos de todas las virtudes, que les convienen como Principes, y como hombres, importa sobre todo inclinarlos à la moderacion de animo, virtud opuesta à la ambicion. Otros vicios son malos para ellos, y para uno, ù otro particular. La ambicion, ò apetito desordenado de dominar, es perniciosa para todo el Reyno. Un Principe injusto, un Principe cruel, no hay duda que son aborrecibles en extremo. Con todo, si se atiende al daño, es mucho mayor, por mas general, el que causa el ambicioso. La injusticia, y la crueldad se exercitan en determinados individuos; la ambicion oprime à todos. Digamoslo mejor: El injusto, y cruel es injusto, y cruel con algunos particulares; el ambicioso es injusto, y cruel con toda la República. Estos son los passos ordinarios de la ambicion: Empieza por la injusticia, prosigue por el rigor, y acaba por la crueldad. Es injusto con toda la República el Principe, que quiere gravarla mas de lo que permite la equidad, extendiendo su arbitrio fuera de los limites, que le prescribe la recta razon. ¿Y qué sucede luego, que se introduce esta dominacion violenta? Que los vassallos se quexan, y el Principe, mirando la quexa, por sumisa que sea, como agravio, empieza à decretar castigos. Veisle yá puesto en el rigor. A los castigos se sigue, que suenen mas altos los clamores de las quexas; y como el grito del oprimido en los oídos del Principe tiene eco de rebelde, aumentandose con color de Justi-

cia el rigor, asciende al grado de crueldad. En caso que no se llegue à estas extremidades, porque el miedo les sufoca à los afligidos la voz dentro del pecho; ¿qué mayor tormento, que tener sobre los hombros un pesado yugo, y juntamente al cuello un lazo, que les impide el desahogo del gemido? Siendo este, pues, un gran martyrio, no puede la opression, que le induce, dexar de ser una gran crueldad.

§. VIII.

31 YO no estraño, que hayan llegado algunos Principes à este excesso, antes admiro, que no hayan llegado todos, ò casi todos. El apetito sediento de dominar, que nunca se sacia, es natural en el corazon humano; y siendo en todos ingenito por la naturaleza, en los Principes le estimula la adulacion. Frequentemente oyen hyperboles exquisitos, unos que elevan el carácter, otros la persona. Representaseles su superioridad à los demás hombres, como si ellos fuessen mas que hombres, ò los demás fuessen menos. Es gratissima à su imaginacion esta imagen ostentosa de grandeza, y no hay que estrañar, que la constituyan Idolo de los Pueblos, que los obedecen, para que le ofrezcan en sacrificio quanto tienen de precioso. Algunos Politicos hacen para este fin alianza con los aduladores, pareciendoles que hacen mas excelso, y generoso el espiritu de los Principes, imprimiendoles una idéa grande de la propria excelencia. Y no dudo, que esto convendria, quando se reconociesse en ellos un corazon muy apocado. Mas por lo comun, en su educacion importa imprimirles solamente aquellas Maximas, que dicta la Religion, la Virtud, la Humanidad. Assi se les debe proponer.

Que

BUAH

32 Que el Rey es hombre como los demás, hijo del mismo padre comun, igual por naturaleza, y solo desigual en la fortuna.

33 Que esta fortuna, imaginela grande quanto quisiere, toda se la debe à Dios, el qual pudo poner otra estirpe diferente en el Trono, y à nadie haría injusticia, aunque huviesse elevado à la Magestad la que hoy es la mas humilde del Reyno, ò huviesse abatido à la mas baxa clase del Reyno la que hoy goza la Magestad.

34 Que quanto mayor idéa tenga de su grandeza, tanto mayor debe ser su agradecimiento à la Magestad Divina, que se la ha conferido, y à proporcion està mas obligado à servir à Dios, que los demás hombres.

35 Que Dios no hizo el Reyno para el Rey, sino el Rey para el Reyno. Assi el gobierno se debe dirigir, no al interés de su Persona, sino al de la Repúblíca. Por esso Aristoteles señaló por distintivo essencial entre el Rey, y el Tyrano, el que este mira solo à su conveniencia propria: aquel atiende al bien comun.

39 Que consiguientemente aquella expression interpuesta en los Decretos, de ser lo que se ordena del agrado, ò servicio Real, supone que al Rey solo le agrada lo que se ordena al bien público. A los vassallos solo les toca obedecer al Rey. Al Rey solo mandar lo que importa à los vassallos.

37 Que como los vassallos están obligados à executar lo que es del agrado del Rey, el Rey está obligado à mandar lo que es del agrado de Dios.

38 Que el poder ordenar solamente lo que fuere justo no disminuye su autoridad, antes la engrandece. A Dios le es impossible accion alguna, que no sea jus-

justa, y recta, sin que por esto dexe de ser Omnipotente.

39 Que un Rey haviendo subido à la cumbre de la gloria humana, no puede ascender à otra altura superior, sino por el arduo camino de la virtud: esto es, solo puede ser mayor siendo mejor.

40 Que lo mas dificil, y por tanto lo mas glorioso en un Rey, no es conquistar nuevos Reynos, sino gobernar bien los que posee. Dixo un Palaciego delante de Augusto, que Alexandro, à los treinta y dos años de edad, considerando, que muy en breve tendria todo el Mundo sujeto, y assi no havria lugar à nuevas conquistas, dudaba en qué se podria ocupar despues. *Muy necio* (replicó Augusto) *era segun esso Alexandro. Lo mas arduo, y trabajoso le restaba, que era gobernar bien lo conquistado.* Otros atribuyen este dicho à Alonso el Quinto de Aragon.

41 Que si se hace cuenta de los Principes, que fueron grandes guerreros, y de los que fueron insignemente virtuosos, se halla mucho menor numero de estos, que de aquellos. Quando la virtud no fuesse mas estimable en los Reyes, que la gloria Militar, bastaria para hacerla mas preciosa el ser mas rara. Favio Vopisco refiere de un bufon, que decia, que todos los Principes buenos, que havía havido en el Mundo, se podian esculpir en un anillo, para dár à entender, que eran poquissimos. Como hablaba de Reyes Idolatras, porque no conocia otros, podia decirlo con verdad: Hoy es otra cosa. Aunque siempre son mas los Guerreros, y Politicos, que los Santos.

42 Que como los vassallos son deudores de su obediencia, y respeto al Rey, este es deudor de su cariño à los vassallos. El Rey tiene dos generos de hijos,

BUAH

jos, unos como hombre, otros como Principe: unos naturales, otros politicos. Estos son todos sus subditos, y como tales los ha de amar. Los habitadores de Sichem, de quienes era Principe Hemor, son llamados en la Escritura hijos de Hemor.

43 Que este amor no debe estorbarle, antes empeñarle al castigo de los delinquentes: porque el mayor bien, que puede hacer à sus vassallos, es exterminar los malhechores.

44 Que los efectos de su amor, mas debe sentirlos el comun del Pueblo, que sus Ministros, especialmente los mas cercanos à la persona. A estos se les ha de dispensar el cariño à proporcion del merito; y es importantissimo no passar esta raya. Bueno es que los Ministros amen al Principe; pero juzgo mas util al público el que le teman. Será felicissimo un Reyno, donde los subditos teman à los Ministros, los Ministros al Rey, y el Rey à Dios.

45 Que sobre todo, deben experimentarle terrible aquellos à quienes halláre defectuosos en la verdad de los informes, que le dán sobre importancias públicas, y aun sobre las particulares. Raro Principe hay, que no desee lo que es de la mayor conveniencia de sus vassallos; pero suele no lograrse esta, por las torcidas noticias, que llegan à sus oídos.

46 Que para assegurarse de recibirlas puras, no hay otro medio, sino el de conceder facil accesso à todos. Desengañarán unos de lo que engañaren otros; ò ninguno engañará, de miedo que otro desengañe. Si alguno llega à hacerse dueño unico del oído del Rey, sin mas diligencia, está hecho dueño unico del Rey, y del Reyno.

47 Que reciba con agrado à todos los que le hablen; y aun mas à los humildes; porque estos, por

BUAH

mas medrosos, necessitan de mas aliento para su desahogo. Augusto, à uno que llegó à entregarle un memorial temblando, le preguntó, con semblante humanissimo, si trataba con alguna Fiera. Esto, sobre conciliarle eficazmente el amor de los vassallos, facilita à los que logran audiencia, clara, y entera exposicion de lo que tienen que decir; pues una lengua tremula, nunca pronuncia con claridad, y el temor suele cortar el camino, que hay desde el pecho al labio.

48 Que se muestre tan zeloso amante de la Justicia, aun con dispendio de la propria conveniencia, que, quando el Fiscal disputa à favor de sus interesses, contra la pretension de alguno, ù de algunos vassallos, entiendan los Jueces, que no le lisongean, dando la sentencia à favor suyo. Esta es una gran leccion, que, entre otras, dió el Santo Rey Luis à su Primogenito, y successor Phelipe, estando para morir. Refierela el Senescal Joinville, Ministro muy amado de aquel admirable Monarca, concebida en estas palabras: *Si alguno tuviere contigo querella, ò litigio, has de mostrarte propenso à favor de tu contrario, hasta que te conste ciertamente de la verdad. De este modo asseguarás, que tus Consejeros, y Ministros estén siempre à favor de la Justicia.* ¡O advertencia digna de esculpirse en laminas de oro!

49 Que sin embargo de la piedad, benignidad, y amor, que tanto se le encomiendan, quanto le conste con evidencia, que alguna resolucion importa al bien público, no debe omitir la execucion por las quexas de algunos vassallos. Tal vez estos no alcanzan su importancia; y tal vez es preciso tolerar el gravamen de una pequeña parte de el Reyno por el bien del todo.

5º Que quando consulte al Jurista, al Theologo,

ò

ò al Politico, oculte la inclinacion de su animo, y oyga la respuesta con perfecta indiferencia. Si no lo hace assi, y mucho mas, si hay recompensa para el que habla à gusto, ò ceño para el que responde con libertad christiana; la precaucion de la consulta no le quitará ser reo del desacierto; pues se sabe, que à un Rey nunca faltarán Politicos, Theologos, y Juristas, que digan, que conviene lo que él quiere que se haga.

51 Que en fin ha de morir, y que en el mismo momento que muera, ha de comparecer, como el mas humilde reo de la Tierra, delante de el Rey de los Reyes, à dár cuenta de todas sus acciones. Terrible contemplo la residencia de un Rey en aquel tremendo Tribunal. A los delinquentes particulares se hace cargo de uno, ù otro homicidio, de uno, ù otro hurto: à un Rey iniquo se contarán por millares, y aun por millones los homicidios, y robos. En una guerra injusta, que mueva, quantos mueren de uno, y otro partido, que por pocos que sean, son algunos miles, mueren por su cuenta. Quantos menoscabos padecen en sus haciendas los vassallos de uno, y otro Reyno, por subvenir à las expensas Militares, se le imputan, como à causa del daño. Y siendo millones de hombres los damnificados, à millones sube la cuenta de las injusticias.

52 De estas, y otras advertencias, semejantes, me parece justo imbuir el animo de los Principes en su tierna edad, no proponiendoselas con la sequedad, y desnudéz, que tienen en este escrito, sí texiendolas con oportunidad, y dulzura en las conversaciones politicas, que se ofrezcan: En que se debe huir la odiosa afectacion de magisterio, y procurar introducir la doctrina en trage de entretenimiento racional.

53 No ignoro, que si los Principes son pusilani-

BUAH

mes, ò escrupulosos, conviene en varias ocurrencias ensanchar su espiritu con menos severas maximas. Pero los que están destinados à su instruccion en la puericia, pueden descuidar en esta materia, porque deben creer, que quando sus alumnos ocupen el Solio, tendrán à su lado muchos que suplan este defecto.

§. IX.

54 Lo que hemos escrito en este Discurso, si se atiende precisamente al estado presente de nuestra España, solo puede producir la utilidad de una honesta diversion al que leyere, ò quando mas del conocimiento de algunas verdades morales à los que no las alcanzaren: pues ni los Reales niños, que hoy ván creciendo en virtudes para bien de esta Monarquía, ni los sugetos destinados à su enseñanza necessitan de nuestros avisos; antes mi Theorica sigue los passos de su Practica. Mas esta es una condicion general de todas las advertencias, que se escriben para Principes, que solo se dán à la estampa, quando no son necessarias. Nadie escribe contra la tyranía, reynando un Tyrano: nadie contra la ambicion, dominando un Ambicioso: nadie contra la avaricia, imperando un Avaro. Quantas maximas se imprimen opuestas à las que practíca el gobierno existente, se reputan satyras contra el gobierno. Assi el Autor incurre la indignacion del Principe, sin aprovechar al público. El escrito se suprime como ofensivo: con que totalmente se pierde el trabajo, porque ni entonces, ni despues se logra el fruto.

55 De aqui se sigue, que el tiempo oportuno para sacar à luz Tratados de Politica recta, es unicamente aquel, en que essa misma Politica se practíca. Entoces se siembra, para que fructifique despues: y aun en-

BUAH